

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)  
D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Cristina García Torres  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fe Antoñanzas García

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO**

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL Vox**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, concejala del Grupo Municipal de Vox asiste por videoconferencia, excepto en los puntos 4.2.1 a 4.2.5, en que lo hace presencialmente.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D. Julio Cesar García Herrero, Jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación de Acción Social y Familia, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D<sup>a</sup> Patricia Valverde Quintana,

administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Sr. Presidente:** Buenos días a todas y a todos. Y si les parece, creo que ya estamos todos para iniciar la comisión. Les pediría un minuto de silencio, como saben, en el inicio de las comisiones, que siempre les pido en memoria de las víctimas de violencia de género, las personas fallecidas en el Mediterráneo y las víctimas por el COVID. Iniciamos el minuto de silencio.

*(Se guarda un minuto de silencio)*

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de febrero de 2021.  
Se aprueba por unanimidad.

**2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.**

Sin asuntos.

**3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES, ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE Gobierno.**

#### **4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE Gobierno.**

##### **4.1.- Interpelaciones.**

**4.1.1.-** Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

**Para que el Sr. Consejero explique por qué se han suprimido los análisis nutricionales en los comedores escolares de Zaragoza, dejando a niñas y niños sin la garantía de la alimentación de calidad. (C-2784/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Buenos días. Bien, iniciamos esta comisión hablando de la supresión de los análisis nutricionales, que se llevaban realizando por el Instituto Municipal de Salud Pública desde hace más de 30 años. Habitualmente, los análisis y todo lo que tiene que ver con la salud pública es una competencia del Gobierno de Aragón, pero como Instituto Municipal de Salud, además de ocuparse de los centros propios municipales, se hacían estos análisis nutricionales desde hace unos cuantos años, como digo, por efecto y por petición de las asociaciones de madres y padres y de la Plataforma de Comedores Públicos y de Calidad.

La noticia salió a prensa hace unas semanas, por la cual se decía que se dejaban de hacer estos análisis nutricionales y que podía afectar al orden de los 30.000 niñas y niños, que se quedaban sin la garantía de alimentación de calidad. Sabemos que con la pandemia, en marzo, se suprimieron los comedores escolares, pero cuando se inició el curso en septiembre se dejaron de realizar. Entendemos que, si esto se deja de hacer, se tendría que dar una alternativa y entendemos también y queremos preguntar, si esto se ha acordado con el Gobierno de Aragón para que se siga haciendo. Como saben, desde el Gobierno de Aragón se están realizando análisis microbiológicos y fisicoquímicos de los alimentos —lo que se llaman análisis bromatológicos—, del gramaje, kilocalorías, porcentaje de hidratos, grasas, etcétera. Y lo que se incorporaba desde el Instituto Municipal de la Salud eran los análisis nutricionales, por los cuales se puede determinar la cantidad de pescado o de carne que hay, sobre todo, en los alimentos que procesados. Hablamos, por ejemplo, pues cuánta cantidad de pescado hay en una croqueta de pescado o cuánta cantidad de carne hay en unas albóndigas. Es decir, un control de la calidad de la alimentación que habían incorporado desde las AMPA y que estas asociaciones estaban contentas con el trabajo que se estaba realizando para garantizar la calidad en la alimentación.

Bien, sabemos también que hubo un cambio en la dirección del Instituto Municipal de la Salud. Sabemos también que ha habido jubilaciones que no se han cubierto y que, por tanto, puede haber también carencias de personal a la hora de llevar a cabo todo este trabajo. Pero lo que realmente nos preocupa es, por qué el equipo de Gobierno ha tomado la determinación de suprimir estos análisis nutricionales, que entendemos que incorporaban un incentivo más de calidad para la alimentación de nuestras niñas y niños. Y bueno, esta decisión obedecerá a que solamente se sigan haciendo en los centros propios como son la Casa de Amparo, el Albergue, las escuelas infantiles o los comedores de los centros de mayores cuando se pongan en marcha, pero no entendemos que no se haya adoptado una solución que pasara por una negociación y llegara a algún tipo de convenio con el Gobierno de Aragón para que esto se llevara a cabo, o bien desde este instituto, porque así lo demandaban las entidades AMPA y la Asociación de Comedores Públicos de Calidad. Entonces traemos a colación esta interpelación para que nos den una explicación de por qué razón se ha suprimido esto, que consideramos un incentivo de calidad para la alimentación en las escuelas y en los colegios públicos. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bella. Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muchas gracias. Buenos días a todos. En primer lugar, decirle, señora Bella, que esta interpelación debería haberla presentado en la Comisión de Servicios Públicos, ya que el Instituto Municipal de Salud Pública depende de ese Área. Pero, aun así, sí que me gustaría dejar claro que no se ha dejado a los niños sin garantía de alimentación. Yo ya comprendo que a lo mejor confíen poco en el trabajo que se realiza desde el Gobierno de Aragón, pero bueno, ahí están sus compañeros, que son los competentes en esa materia. La responsabilidad, como le digo, del control de alimentos en nuestra comunidad es del Gobierno de Aragón; el Ayuntamiento no tiene competencia alguna en esa materia.

Desde 2013 y con la promulgación de la Ley de Racionalización de la Administración Local, que, como sabe, marcaba “una competencia, una administración”, el control de alimentos y bebidas dejó de ser competencia municipal, siendo competencia exclusiva de la comunidad autónoma, algo que también recoge la Ley de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza o la Ley de Capitalidad. El Ayuntamiento, como bien ha dicho, sigue realizando un autocontrol de calidad en los servicios municipales, pero este autocontrol también es luego supervisado por el Gobierno de Aragón, puesto que —repito— es la autoridad sanitaria competente. Es decir, desde el Ayuntamiento seguimos realizando el control, el autocontrol de los comedores municipales; como bien ha dicho, escuelas infantiles, centros de mayores, Casa Amparo, Albergue, pero luego también hay una supervisión del Gobierno de Aragón.

Evidentemente, como he dicho al principio, los niños que asisten a los comedores no se quedan sin la garantía de alimentación de calidad; la ejerce el Gobierno de Aragón, que ostenta la competencia. También se recoge esta competencia en la Guía de Comedores Escolares de Aragón de 2013, del Departamento de Educación, que establece y fija, entre otros, los criterios nutricionales, la estructura del menú escolar, las dietas especiales, intolerancias, el sistema de control, vigilancia y supervisión de los comedores escolares. A destacar también la evaluación interanual del Programa de Control Nutricional de los Comedores Escolares en Aragón, donde se valora la cantidad nutricional de los platos, que es lo a que usted hacía referencia; el contenido en arroz, legumbre, pasta, verdura, carne, pescado, guarniciones, el incremento en consumo de ensaladas, uso de verduras, hortalizas como primer plato y una evaluación final. Como digo, la competencia es del Gobierno de Aragón. Consideramos que está cubierta, pues desde allí y desde 2013 quedó claro, con la Ley de Racionalización de la Administración local, que era la administración que debía realizar esos seguimientos.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Espinosa. Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, pero no nos parece satisfactoria la explicación. También es una competencia impropia el disponer de la Casa de Amparo y hay un acuerdo de colaboración institucional por el cual se lleva a cabo. Es cierto que tenemos un Instituto Municipal de Salud Pública con más de cien años de trabajo y eficiencia en la realización de estas tareas, que no solo tienen que ver con el control de la calidad de las aguas, sino con el control alimentario en todos los centros municipales. Queremos hacernos eco de esta demanda que nos viene también de la Plataforma de Comedores Públicos de Calidad y de las AMPA, porque un servicio que se prestaba y que tenía una prestancia para la calidad en la alimentación podría seguir llevándose a cabo, incluso reforzarse en este período de crisis que estamos viviendo, máxime cuando no sabemos si le preguntamos si están licitados, o están en curso y funcionando ya la redacción de los pliegos de los comedores escolares, porque creemos que siguen funcionando mediante contratos de obra menor.

Entendemos y apelamos al sentido de responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza para garantizar la calidad alimentaria con algo que se había incorporado ya, algo que es un análisis nutricional, que simplemente es un muestreo de varios platos al mes; que no incorpora o no lleva ningún gasto más, sino simplemente utilizar los laboratorios propios para garantizar esto. Entonces, bueno, entendemos que desde las plataformas de las AMPA y la FAPAR ha habido esta demanda, nos hacemos eco y no entendemos muy bien cómo en un período de crisis, en donde tenemos que garantizar no solo la salud pública, sino que todos los servicios a disposición incrementen e incentiven mucho más esta calidad. Nada más. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Espinosa, por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues usted ha mencionado por dos ocasiones el período de crisis. En período de crisis también hay que ver bien en qué se gasta el dinero público y hacer esto dos veces pues ¿qué quiere que le diga? O sea, nosotros atendemos lo que son los servicios municipales, que luego son supervisados por el Gobierno de Aragón y Gobierno de Aragón realiza lo que es su competencia, que es en este caso la supervisión de los menús de los comedores escolares.

**Sr. Presidente:** Gracias. Continuamos, por favor.

**4.1.2.-** Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

**Para que el Sr. Consejero explique qué contenidos van a tener las bases para la licitación de la privatización del acceso a los servicios sociales a través del Call Center Línea 900. (C-2785/2021)**

**Sr. Presidente:** Muy bien. Señora Bella, tiene la palabra.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Sí, traemos a colación esto porque claro, como siempre, nos enteramos por la prensa de las iniciativas que tiene este Gobierno al respecto, en este caso, de la adjudicación y privatización de un servicio como es la línea 900 o el call center línea 900. Nos hemos enterado por la prensa, por su rueda de prensa, que pretende sacar una contratación de este servicio y que lo adjudicará a alguna de las entidades de discapacidad que hay en la ciudad. Creemos que hemos intervenido en muchas ocasiones al respecto de ello, no solo los grupos municipales de la oposición, sino entidades sociales y colegios profesionales como el Colegio de Trabajo Social, el Colegio de Educadores, AMPA, en donde se ha denunciado que desde los Servicios Sociales, el call center línea 900 lo que estaba haciendo era demorar la atención y la accesibilidad a los servicios sociales. Como recuerdan y saben, hay un informe también del Justicia de Aragón en el que se pone en cuestión la accesibilidad y el incumplimiento de la Ley de Servicios Sociales con respecto a ello. Hemos pedido la eliminación de este servicio, señor Lorén, en repetidas ocasiones y hemos denunciado que se limita el acceso, que se genera mucho más trabajo por parte de los profesionales de la atención y el trabajo social, en unos momentos en donde la población demanda con muchísima más premura atención social y atención y seguimiento de los casos de vulnerabilidad que se puedan estar dando por efecto de la pandemia.

Entendemos que un contrato de más de 350.000 euros para un centro de atención telefónica, la línea 900, es privatizar un servicio esencial. Lo decía el Gobierno central: los servicios sociales son servicios esenciales y este Gobierno incumplió el decreto estatal por el cual se declaraban servicios esenciales. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, lo han dicho los sindicatos, los colegios profesionales: dificultan la atención de los profesionales de referencia, limitan la accesibilidad de la gente a esta atención primaria y aumentan la presión en los equipos de trabajo. Por tanto, no entendemos, señor Lorén, como usted plantea esta contratación, que supone una externalización, una privatización de un servicio, una limitación de la accesibilidad, y estamos preocupadas y preocupados por cuáles van a ser los contenidos de estos pliegos cuando usted tiene en su mano el informe del Justicia de Aragón, en el que se dice que estos servicios esenciales no se pueden privatizar, y se debe dar cumplimiento a la Ley de Servicios Sociales.

Nos gustaría que nos diera una explicación mucho más amplia y que dejara de utilizar las ruedas de prensa para dar información a los grupos municipales aquí presentes, que hemos ofrecido siempre desde el primer día de la pandemia y anteriormente toda la colaboración necesaria cuando se trata de cubrir las necesidades básicas de la población y cuando se trata de garantizar que el sistema público de servicios sociales dé toda esta prestación a la población de Zaragoza. Por tanto, este es el sentido de la interpelación y nos gustaría que nos informara al respecto. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bella. Reflexionaré sobre su indicación de dejar de hacer ruedas de prensa, se lo aseguro que reflexionaré sobre ello. En principio, lo que se anunció en el Gobierno, lo que se aprobó en el Gobierno es la reserva de ese contrato para los Centros Especiales de Empleo, que supongo que usted no está de acuerdo con ella; supongo, porque realmente reservas para Centros Especiales de Empleo de servicios municipales cuando ustedes han estado gobernando, no han sacado ninguno. Entonces entiendo que usted está en contra precisamente de que sean los centros especiales de empleo los que colaboren con los servicios municipales.

En cualquiera de los casos, tiene usted su opinión. Como decía Clint Eastwood, cada uno tiene su opinión. El objetivo del contrato del servicio telefónico centralizado es optimizar el trabajo social, que seguirá ejerciéndose en exclusiva por el personal y, por tanto, lo que se aprobó el pasado 12 de marzo, como le decía, es la reserva de este contrato y no la aprobación de los pliegos, en los que se está trabajando. La reserva es el primer paso, paso previo y necesario porque es verdad que la tradición de Gobierno, cuando ha estado en la alcaldía el Partido Popular y Ciudadanos, ha sido precisamente trabajar en eso, en colaboración con los Centros Especiales de Empleo. Es una referencia también que nos hacen los objetivos de los ODS. Le mencionaría a Umbela, que ha sido el único caso, precisamente, en el que se hizo una reserva, también

para un centro especial de empleo y que ha sido un mantenimiento y una colaboración que ha funcionado de forma muy interesante y de la cual nos sentimos muy orgullosos. Que su posición sea en contra, pues ya le digo, nos parece... La escuchamos, simplemente. Tiene la palabra, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Bueno, es una respuesta, un poco de tirar balones fuera. Por un lado, claro que el equipo de Gobierno puede hacer cuantas ruedas de prensa crea convenientes, del mismo modo que el resto de los grupos políticos. Lo que decimos es que, cuando se están tratando aspectos que tienen que ver con la atención que se da a la ciudadanía en servicios esenciales, como son los servicios sociales, lo mínimo que se podría hacer es contar con las entidades que trabajan en el sector, con los grupos políticos, que estamos ahí, para determinar y analizar de qué modo se puede garantizar una mejor atención. No solo ustedes privatizan la accesibilidad a los servicios sociales, que, como digo, son servicios esenciales, sino que además, en esta misma rueda de prensa del 12 de marzo anuncian ustedes que también se va a centralizar y se va a privatizar el acceso a la Casa de las Culturas, a la Oficina Técnica del Mayor y a la Unidad de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas. ¿Qué será lo siguiente? ¿Qué, en lugar de venir a esta Comisión, los partidos políticos tengamos que llamar también al call center a ver si tenemos audiencia para poder participar aquí en el control al Gobierno? Porque al paso que vamos, se va a ir privatizando cualquier tipo de acceso a los mismos y, en nuestro caso, la posibilidad de debatir realmente de cuáles son las necesidades y cómo dar mejor servicio. Por supuesto que los centros municipales de empleo son unos recursos que colaboran desde hace años allá donde no llega la administración pública. Las entidades del tercer sector y los centros municipales de empleo colaboran desde hace años en estas tareas, pero lo que no puede ser es que estas entidades sociales, este tercer sector suplante lo que tiene que ser la atención directa de gestión directa. Contamos con unos equipos interdisciplinarios de atención social, con trabajadores sociales, con psicólogas, con psicólogos, con educadores que están realizando auténticos esfuerzos de seguimiento y de atención a la población de Zaragoza, máxime en un año tan dramático como el que estamos pasando. Y lo que estamos diciendo, señor Lorén, es que no se puede aprovechar una época de crisis social y económica en medio de una pandemia, para privatizar servicios que son esenciales y que lo que necesitan, como también hemos dicho en otras ocasiones, es refuerzo en recursos humanos, refuerzos en atención para poder llegar a todo el mundo. No puede ser que sigamos con una atención basada en unos principios neoliberales en donde solo se cuenta el número de llamadas, pero no el número real de atenciones y solución a los problemas. Por ello tenemos —insisto— especial preocupación por esta privatización, con la cual, desde luego, no estamos de acuerdo. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bella. Como hemos mencionado en numerosas ocasiones en esta Comisión, incluso en el Pleno, el establecimiento de la línea 900 de información y de acceso para los zaragozanos en el período de confinamiento y de pandemia, concluyó con unos resultados absolutamente espectaculares: más de 500.000 llamadas recibidas de 72.000 personas diferentes en un período de 24 horas y con un servicio gratuito. Como ustedes saben —porque me consta que lo conocen— otras ciudades nos han copiado ese modelo. Se ha dado respuesta, incrementando las ayudas de urgente necesidad a través de ese servicio, que fue solicitado en el Consejo Sectorial prácticamente por todas las entidades y con posterioridad, en el año 2020, ratificado nuevamente sin ninguna sola objeción. Fue configurado como una herramienta que con este paso que damos es una herramienta que lo que hace es perfeccionarlo, pero además perfeccionarlo de una forma en la que yo personalmente me siento muy orgulloso. ¿Por qué? Porque va a ser un Centro Especial de Empleo el que sea capaz de desarrollarlo. Y ya le digo, profundizando en los ODS, vemos que precisamente las indicaciones que nos dan es que debemos colaborar precisamente con ellos desde las instituciones. Es un servicio que en esta fase se ha consultado con los profesionales que lo utilizan y es verdad que es una herramienta que queda mejorada y de la cual, ya le digo, yo creo que debemos sentirnos orgullosos todos por ese establecimiento y su posición también con él ya lo conocemos. Continuamos, si les parece.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

**4.1.3.-** Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

**Para que la Sra. Concejala explique cómo van a dar cumplimiento a la moción conjunta de Podemos y ZGZ en Común sobre el 8M, aprobada en el último Pleno del 26 de febrero, en donde se pide la eliminación del término "intrafamiliar" de las partidas presupuestarias para erradicar la violencia de género, la eliminación del convenio Red Madre y la eliminación de la partida sobre la oficina para la mujer embarazada. (C-2822/2021)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.15)*

**Sr. Presidente:** Muy bien, pues señora Bella, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Bella Rando:** Muchas gracias. Bien, como saben, en el pasado Pleno, presentamos una moción conjunta Zaragoza en Común y Podemos, que hacía referencia al día de lucha feminista, el 8 de marzo, el Día Internacional de las Mujeres, en donde se reivindica no solo la adquisición de derechos, sino todas las transformaciones sociales necesarias para vivir en pie de igualdad, sin ninguna restricción para las mujeres y para que se reconozcan no solo las tareas productivas, sino las tareas reproductivas y de cuidados, y que todo ello forme parte de un sistema social justo y de cuidados, en donde la corresponsabilidad sea un elemento de crecimiento social y no un impedimento para el desarrollo de las mujeres. Como saben, desde hace un año y medio, desde que se inició este Gobierno y con la llegada de Vox a las instituciones, se han roto todos los consensos, consensos que ya tenía este Ayuntamiento en posicionamientos frente a la violencia machista y consensos que ya existían con el desarrollo de auténticas políticas de igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, la moción que presentamos hablaba de todas estas cuestiones y denunciaba la deriva que estaba teniendo este Gobierno municipal y el retroceso que estaba habiendo en políticas de igualdad que se habían consolidado en este Ayuntamiento. Y hacemos referencia con ello a, bueno, pues a todo lo que Vox ha ido introduciendo en los presupuestos durante estos dos años, que tiene que ver con restar efectivos económicos y partidas presupuestarias al introducir el término "intrafamiliar" en lo que tienen que ser políticas y actuaciones frente a la violencia de género, tal y como la define la ley, y lo que entendemos que son violencias machistas, tal y como define el Pacto de Estambul, la legislación internacional de Estambul, que nuestra ley aragonesa recoge en toda su amplitud. Sabemos que el término "intrafamiliar" lo que pretende es precisamente el ocultar que hay una violencia direccional desde las posiciones de poder, del género masculino hacia las mujeres, y que todo ello forma parte de una estructura de desigualdad, de una estructura material y estructural de desigualdad en la que todavía vivimos en este siglo y que, aunque hay consensos y hay una hegemonía en cuanto a los presupuestos feministas para solventar estas situaciones, estamos viviendo recortes y estamos viviendo retrocesos reactivos frente a lo que es el avance de la lucha por la igualdad. Por ello, lo que presentábamos en este Pleno y que se aprobó con el voto favorable del Partido Socialista, de Podemos, de Zaragoza en Común, con la abstención del Partido Popular y de Ciudadanos y con la negativa de Vox, como ya sabemos. Y lo que se aprobó es lo siguiente: "Uno: el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a articular políticas activas de igualdad en la práctica y dentro de las propias competencias globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, que incluya indicaciones y evaluaciones de las mismas que cambien la realidad material de las mujeres en aras de la igualdad". Dos: se aprobaba también que se consideraran servicios esenciales todas las profesiones relacionadas con los cuidados, con especial atención a nuestras personas mayores en residencias, domicilios, etcétera, que mayoritariamente, como saben, son desempeñadas por mujeres, destinando para ello todas las ayudas directas que sean necesarias. Y tres: que hubiera un compromiso institucional por la igualdad de género en contra de las violencias machistas, reforzando recursos económicos y humanos destinados a ello, así como corregir desigualdades estructurales dentro de sus competencias profesionales, y revisando procedimientos para incorporar la perspectiva de género en el trato con la ciudadanía y evitar situaciones de revictimización y de violencia institucional. Y finalmente, el punto cuatro es el que alude a paliar este retroceso en las políticas de igualdad y se dice: "Suprimir de sus presupuestos la partida destinada a la entidad antiabortista Red Madre, eliminar la partida destinada a la Oficina de Atención a la Mujer Embarazada, destinando dichas partidas a la atención de la violencia de género y asimismo, instar a la eliminación de cualquier referencia a la violencia intrafamiliar, dado que esto supone un intento de negar el carácter estructural de la violencia hacia las mujeres". Por tanto, ¿qué van a hacer? ¿Qué va a hacer este

Gobierno para dar cumplimiento a esta moción y a estos puntos aprobados en este mismo Pleno?

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bella. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, la doy por formulada.

**Sr. Presidente:** Gracias. Pues, señora Bella, lo que vamos a hacer es ejecutar el presupuesto, ejecutar el presupuesto, que es el mandato, como sabe, más importante del Pleno. Y lo vamos a ejecutar en los términos establecidos precisamente en ese mandato y en su aprobación. Por orden de prioridades, estamos convencidos y estamos comprometidos precisamente en cumplir ese mandato. Y del presupuesto, además, en esta área que estamos debatiendo, superamos en su cumplimiento en más del 93 % con la ejecución, y eso es lo que vamos a intentar también en este año, y es superarlo. La voluntad de este Gobierno, además, si me pregunta de forma general por el cumplimiento de las mociones, es duplicar al menos, y el compromiso de este consejero con el área —así se lo hago saber— duplicar al menos aquellas que se hicieron en la Corporación pasada. Es decir, con lo cual, yo creo que nosotros lo que vamos a hacer es ejecutar el presupuesto. Y, si entra en contradicción con alguna otra indicación o moción presentada, lo que haremos será ejercer, sin duda, la de mayor rango, que es cumplir la legalidad, como no puede ser de otra forma, que es algo que también fue un compromiso de este Gobierno cuando llegamos a él. Señora Bella, por favor.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, Consejero. Esperaba que respondiera la Concejala de Igualdad, pero bueno, ya que ha respondido usted..., decir que se va a cumplir el presupuesto es como no decir nada, máxime cuando sabemos que el presupuesto se cumple y se incumple porque han dejado ustedes de ejecutar 11 millones para Capítulo I de Personal, han recortado 5 millones en Capítulo de Personal cuando saben lo que se necesita para suplementar todos los servicios sociales en esta ciudad y cuando saben que los Servicios de Igualdad también son deficitarios en cuanto a personal para la aplicación de auténticas políticas de igualdad.

Mire, yo solo digo, el año pasado había 450.000 euros en Capítulo II para las políticas de igualdad de género. Con una moción de Vox pasó a llamarse "políticas de igualdad y de violencia intrafamiliar", con lo cual se supone que se detraen recursos para la violencia machista porque además la violencia intrafamiliar ya está tratada y ya está atendida desde el Instituto Aragonés de la Mujer, con lo cual estamos creando duplicidad de servicios y recortando en servicios que tienen que ir destinados a las mujeres que están en situación de violencias machistas. ¿Y qué pasa en el presupuesto de este año? Pues que llegan y, además, dividen la partida; reducen del Capítulo II, se queda en 350.000 euros. Y luego hay otra partida de 160.000 euros en Capítulo IV. ¿A qué van a ir destinados esos 160.000 euros? ¿A las entidades sociales que trabajan la violencia intrafamiliar, detrayendo más recursos todavía de la violencia machista? Creemos que, si entra en contradicción, como usted dice, señor Lorén, lo que tendrán que hacer es cumplir lo que el Pleno demanda y lo que el Pleno dice. Lo que no puede ser es que ustedes en dos años hayan incrementado el dinero que dan a entidades amigas —llamémoslo así, a entidades amigas— que no tenían ningún tipo de implantación en Zaragoza, que no tenían ningún tipo de implantación en la ciudad y que sabemos que son entidades que limitan los derechos y la libertad de las mujeres en la elección de si quieren ser madres o no quieren ser madres o si quieren continuar con un embarazo adelante o no. Y además están siendo rehenes de Vox y de sus propuestas más retrógradas, que van en contra de la igualdad entre mujeres y hombres y en contra del desarrollo de políticas activas de igualdad. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, buenos días a todos y todas. Bueno, cada comisión que empieza, los que estamos aquí presentes vamos viendo el tono de dicha comisión. Yo creo que hoy el señor Lorén no va a responder prácticamente a nada de lo que desde la oposición se le plantea. Es algo que ya usted suele hacer, pero hoy en concreto, con las dos intervenciones previas a mi participación, creo que ese va a ser el tono. Pero vamos, ha dejado claro usted, señor Lorén, y responde usted porque tanto el convenio Red Madre como todo el tema de la violencia intrafamiliar, ahora de repente se ha desplazado de la concejalía delegada de la señora Antoñanzas a la suya propia, a la de Acción Social, y dependiendo directamente de usted. Usted ha dejado claro que lo que va a hacer es cumplir con el presupuesto y, por lo tanto, lo que está diciendo es que,

efectivamente, esta moción no la van a cumplir, señor Lorén. Independientemente de que usted quiera hacer comparativas con otras situaciones, no van a cumplir esta moción, igual que no han cumplido con el Pacto por la Cooperación, igual que no están cumpliendo con determinados acuerdos que se han llevado por parte de la Corporación, —que no de los grupos políticos—, que tienen que ver con materias tan sensibles como el rechazo a la violencia de género y prácticas en cuanto a acuerdos institucionales que nunca se habían quebrado en este Ayuntamiento en los últimos veinte años. Usted no va a cumplir esta moción. Y dígame, señor Lorén, que, evidentemente, usted lo que está haciendo es asumir el discurso machista de la ultraderecha, algo que creo que no le incomoda especialmente porque lo ha asumido rápidamente, y usted se ha quitado la careta y lo que está haciendo es asumir que ese discurso, aunque ustedes pareciera que en su programa electoral, incluso en algunas situaciones públicas, quieran dar otra imagen, realmente, al asumir este convenio que, como ha dicho la compañera que me ha precedido en la palabra, no existía en la ciudad, no tenía implantación y de repente de una subvención mínima ha pasado a 30.000 euros. Evidentemente, esto es una plasmación de cuál es el ideario que ustedes están llevando adelante. Y es una contradicción, señor Lorén, es una contradicción de usted como responsable de este departamento y de esta Área y de sus diferentes secciones, entre ellas la de Igualdad. Es una contradicción defender la igualdad entre hombres y mujeres y, por otro lado, plantear que se lleven adelante propuestas como la del convenio Red Madre o la de la Oficina de la Atención a la Mujer Embarazada, porque es ir en contra de los derechos que se han conquistado durante los últimos años.

Y vuelvo a decir, no confiamos en que usted lleve a cabo esto porque usted ha demostrado que no es de fiar, no se puede cumplir los pactos a la cooperación; no se puede llevar adelante todo lo que se ha consolidado en esta Corporación en temas de igualdad y en temas contra la violencia de género y, por lo tanto, lo que usted demuestra es que usted sí que tiene muy claro que va a cumplir con su pacto, que es seguir en ese sillón y a costa de algunas de las situaciones que tristemente estamos viendo que son retrocesos claros. Evidentemente, señor Lorén, usted puede plantear que va a cumplir con el presupuesto; está diciendo que claramente esta moción que se aprobó no la va a llevar a cabo.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Y sí, vamos a cumplir con el presupuesto, como además usted decía, señora Broto. Le agradezco el reconocimiento al tono, que me gustaría mantenerlo y creo que es muy importante el tono, que ha sido uno de los objetivos que planteábamos como queja en la Corporación pasada y que yo creo que en esta ya lo hemos logrado cumplir. Y cumplir con el presupuesto, sí, porque creemos que es el presupuesto más importante de la historia de Zaragoza, uno de los presupuestos del que yo me siento personalmente orgulloso como miembro del Gobierno. En dos años el Área de Acción Social tendrá un incremento de más del 20 %. Sin ninguna duda, nunca ha tenido un incremento el presupuesto de Acción Social en el Ayuntamiento de Zaragoza en dos años un 20 %. Pero es difícil encontrar en otra ciudad de España un incremento en el presupuesto de Acción Social así; pero además, no solamente en políticas sociales, sino además se incrementan prácticamente los cuatro ejes más importantes. El eje fiscal, que supone una reducción de impuestos para los zaragozanos; el eje económico sostenible, donde hay apoyo clarísimo a comerciantes, hosteleros, autónomos y a las pequeñas empresas; el eje inversor, por fin se recupera nuevamente el eje inversor... Es decir, por supuesto, los servicios públicos abandonados, los jardines desatendidos... Aún recordamos aquellas frases donde se decía que no era necesario podar los árboles y que se podían esperar varios años sin poda porque eso no era un inconveniente.

Y también cumplir la ley, porque hemos pagado sentencias judiciales, fundamentalmente, por incumplir la ley, más de 100 millones. Y claro que vamos a cumplir la ley y cuando les decía que una de las cosas que vamos a hacer es el cumplimiento mayor de mociones, y ese es un reto que en el próximo año podremos dar un repaso de esos cumplimientos, seguramente duplicaremos en ese cumplimiento de emociones al Gobierno anterior, pero sí que vamos a cumplir también el Reglamento Orgánico Municipal, que en su artículo 77 nos dice que "las mociones carecerán de la eficacia precisa para la adopción de medidas de acuerdos que exijan informes técnicos, económicos o jurídicos necesarios para garantizar la oportunidad, posibilidad o legalidad de los pronunciamientos del acuerdo a adoptar". Y además, vamos a cumplir el presupuesto, esto que les parece a ustedes tan raro, tan extraño, cuando un presupuesto es la voluntad máxima de un equipo de Gobierno frente a sus ciudadanos. Claro que vamos a cumplir el presupuesto y en un período, además, tan



complicado y tan difícil. Yo creo que ya el ejemplo de estos dos últimos años ha sido una referencia. Gracias. Continuamos, si les parece.

**4.1.4.-** Presentada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**Para que el Sr. Consejero explique el porqué de los recortes en Cooperación al Desarrollo y cómo van a afectar estos a los proyectos, tanto a los que se desarrollan en Zaragoza como los que estaban en marcha en terceros países. (C-2835/21)**

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias. Para comenzar esta interpelación, quería trasladarles unos datos de organizaciones e instituciones a nivel mundial, como que en 2021 la pobreza extrema mundial aumentará por primera vez en más de 20 años como resultado de las perturbaciones ocasionadas por la pandemia del COVID. Por otra parte, se espera que durante este año, además, más de 150 millones de personas estén en pobreza extrema, también empujados también por la pandemia del COVID. Que la pandemia, además, está teniendo un importantísimo impacto en el bienestar de millones de niños y de niñas; que unos 6000 niños y niñas menores de cinco años podrían estar muriendo cada día si no se toman medidas. Que el 40 % de la población no puede lavarse las manos con agua. Que, mientras nosotros estamos esperando para la vacunación, cuando aquí en los países desarrollados estemos en torno a un 70-80 % de las vacunaciones, en los países menos desarrollados estarán en torno a un 10 o un 15 %. Es decir, las vacunaciones para ellos son importantes, pero si no pueden comer, si mueren de hambre, entonces las vacunas no sirven de mucho. Como además hemos podido ver en estas semanas, como la última semana, imágenes trágicas, desgarradoras, de como una niña, en este caso, de dos años, que viajaba en patera y que llegó a nuestras costas, fallecía como consecuencia de esa travesía. Los datos son que se está incrementando en más de un 20 % el número de mujeres y de niños —además, de edades muy cortas— que están intentando huir de la miseria, de los conflictos. Y lo cierto es que pensando como madre, arriesgar la vida, adentrarte en el mar con niños, con bebés, con niñas de dos, de tres, de cuatro años, la desesperación tiene que ser absolutamente atroz de salir de esas situaciones.

Por ello, en este panorama, en esta situación, señor consejero, desde el Grupo Municipal Socialista sí que queremos saber qué motivación, qué argumentos, qué justificación tiene este Gobierno, el Gobierno del señor Azcón, este consejero de Acción Social en este Gobierno, para disminuir de una forma tan brutal los recursos para proyectos de cooperación al desarrollo que se desarrollan tanto en terceros países y también en nuestra ciudad para las personas más desfavorecidas y también el porqué de la desaparición de un convenio con la Federación Aragonesa de Solidaridad. ¿Qué es lo que tiene en contra este señor consejero sobre esta Federación Aragonesa de Solidaridad? ¿Por qué no ha querido mantener —ni siquiera disminuir—, sino que se lo ha cargado de un plumazo este convenio? Que nos explique en esta comisión cuáles son los motivos que le llevan a ello y ya sí que esperamos sus explicaciones. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. Comparto como sabe que compartimos en el Pleno el odioso tráfico de personas que se ha producido en el Mediterráneo. Somos una tierra de emigrantes y, por tanto, yo creo que todos somos sensibles a esa realidad, que la hemos vivido muchos de nosotros en primera persona a lo largo de décadas. Y por tanto, Zaragoza ha demostrado a lo largo de estos años que es una ciudad no solo solidaria, sino que es una ciudad que recibe con los brazos abiertos a cualquier persona de otras culturas además, entre otras cosas, porque nosotros somos el origen de la suma de muchísimas culturas que durante siglos se han ido forjando en nuestra ciudad.

Hay dos cuestiones en su pregunta que me gustaría... Nunca les gusta cómo les respondo, pero hay una cuestión política y una cuestión técnica. Respecto a la cuestión política, Zaragoza ha sido líder y sigue siendo líder en cooperación respecto al resto de las ciudades de España, sin ninguna duda, lo ha sido y lo sigue siendo. Pero además, el porcentaje que destina de su presupuesto a los proyectos de cooperación es un porcentaje que hemos solicitado, reiteradamente, que sea seguido por otras instituciones, como Gobierno

de Aragón y otros ayuntamientos de aragoneses. En esa línea, lo que les hemos pedido a ustedes es que trasladasen esa misma petición. El Gobierno de Aragón, si destinase el mismo porcentaje, no que el año pasado, sino que este año ha destinado el Ayuntamiento de Zaragoza, multiplicaría por más de cuatro precisamente su partida presupuestaria, y entendemos que ese esfuerzo tenemos que desarrollarlo entre todos.

Pero además, también hay otra cuestión política. Durante estos dos años de Gobierno se han ejecutado íntegramente las partidas de cooperación, y hemos sido un modelo respecto al resto de ciudades aragonesas que no lo han hecho así. Les he puesto varias veces el ejemplo de Huesca o el ejemplo de Gobierno de Aragón, como rescindió en el pasado año más del 25 % de su partida ya presupuestada y que no ejecutó. Entonces, en ambos casos vuelven a traer una intervención que en el ámbito político yo creo que no tiene ningún tipo de sostén, porque sería interesante que fuésemos capaces... Mire, no le voy a leer porque creo que usted ya los conoce todos los artículos que durante estos días se han publicado como que Aragón está en la cola en materia de cooperación. Cuando se establece un artículo periodístico respecto a la cooperación de las ciudades, Zaragoza sigue saliendo en las primeras ciudades; Aragón, a la cola en materia de cooperación, esto el pasado martes. Y en el informe, que usted seguramente ha leído y de forma detallada, viene precisamente el papel importante de unas determinadas ciudades, entre las cuales se encuentra Zaragoza. Por tanto, el compromiso de Zaragoza, el compromiso absoluto de Zaragoza con la cooperación yo creo que no tiene ninguna duda y sí que deberíamos ser capaces de conseguir que el Gobierno de Aragón nos siguiese.

Pero también querría contestarle en el aspecto técnico, porque el aspecto técnico tiene una parte de su pregunta, que entiendo su preocupación, cómo puede afectar a estos proyectos los que se desarrollan en Zaragoza, como en países terceros. Pues no afecta, porque los proyectos de cooperación no afectan al desarrollo, que es que es el origen de la pregunta. No afecta porque son aprobados en la convocatoria anual y no empieza su ejecución hasta que las entidades no han recibido el dinero que les asegura poder hacer todo el proyecto financiado. Una vez acabado el proyecto, se presenta la justificación exhaustiva al Ayuntamiento. Esto quiere decir que los proyectos aprobados hasta ahora han sido ya dotados con el dinero de la convocatoria que se aprobó. El presupuesto de este año afecta a la convocatoria que va a salir este año y que se dirigirá a los proyectos nuevos. Solo cuatro proyectos de 2020 fueron bienales y los cuatro tienen asegurada también la reserva de crédito. Luego, la respuesta a su pregunta, es que el presupuesto de cooperación no va a ver afectado los proyectos que están en curso y esa es una cuestión técnica que también quería aclararle. Sí, señora Ortiz.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Bueno, señor consejero. Bueno, pues intentando de nuevo escabullir el bulto, quiero decir, que la reducción en una partida de subvenciones de cooperación al desarrollo de libre concurrencia, con una disminución que se ha quedado en 750.000 euros cuando veníamos del 2019 en más de 2 millones de euros "no afecta". Esa es la respuesta del señor consejero. Bueno, sí, no afecta a los actuales, obviamente, que ya son los que se han tramitado y que están en el procedimiento de las concesiones de las subvenciones de períodos anteriores, pero, obviamente, afecta. Y si no, bueno, yo creo que aquí habría que pedir un informe de cómo no afecta la disminución de una partida presupuestaria a que se lleven a efecto algunos proyectos. Por supuesto, no ha contestado el porqué de la supresión del convenio con la FAS, que es otro de los elementos que yo creo que distorsionan, además, independientemente de la cuantía —que además, no era mucha— que por qué, y le vuelvo a preguntar, señor consejero, que conteste por qué ha suprimido el convenio con esta entidad y no me ha explicado los motivos, una vez más, de por qué esta reducción en cooperación al desarrollo.

Mire, le voy a leer unas declaraciones que usted hizo. Y preguntaba el periodista "y atacan a cooperación al desarrollo algunas enmiendas de Vox". Y usted decía: "Yo quiero defender todas las partidas del Área. Soy un fiel defensor de la cooperación porque es muy efectiva, su propuesta forma parte de la negociación y yo tengo intención de defenderlas. Debemos ser capaces de escuchar, pero también de defender nuestras convicciones y este consejero tiene convicciones". Y a otra pregunta, le decía: "En cuanto a que Vox intenta confrontar lo que son unos pobres contra otros", usted dice: "Las políticas sociales no deben ir unas contra otras. No estoy de acuerdo con las personas que establecen la convivencia de unos

contra otros. Todas las políticas suman".

Mire, señor Lorén, las convicciones no sé dónde las ha dejado este Gobierno, no sé dónde las ha dejado. Desde luego, están incumpliendo con su propio programa electoral, están incumpliendo con el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza y están incumpliendo con el Pacto por la Cooperación que se firmó por los grupos —entre ellos, también el Partido Popular— en el año 2017. Esos son los incumplimientos de este Gobierno de cara a la cooperación al desarrollo. Y le pido otra vez que nos explique los motivos por los que han suprimido este convenio con la FAS.

Y una última cosa. Cuando usted habla sobre las inversiones del Gobierno a cooperación al desarrollo, le tengo que recordar de nuevo que, mientras ustedes gobernaron con el PP en el Gobierno de Aragón, es que detrajeron más de cinco millones de euros de cooperación al desarrollo. En este momento la tendencia del Gobierno de Aragón es incrementar año a año, ejercicio a ejercicio, las partidas para cooperación al desarrollo. Y si usted toma como base, por ejemplo, los más de 6 millones de euros que hay presupuestados en el ejercicio 2021 del Gobierno de Aragón, la inversión —si lo hacemos con criterios poblacionales—, la inversión que se puede calcular por cada uno de los habitantes se estima en más de 5 euros por habitante, mientras que aquí, desde luego, no llega ni siquiera a la mitad. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, pues es muy interesante que usted comparta también esa opinión. Es decir, que el presupuesto del Gobierno de Aragón considere el mismo porcentaje —no mayor, sino el mismo porcentaje— que destina el Ayuntamiento de Zaragoza a cooperación. Estamos encantados de que así fuera. Mire, no sabía... Yo le he dado..., daba por hecho que usted había leído el informe. No he querido entrar en el informe, creo que no lo ha leído, pero creo que tampoco ha leído su propia pregunta. Cuando usted me aclara y trata de matizar mi respuesta, y pregunta ¿"cómo va a afectar los que estaban en marcha en terceros países"?. Por eso le he contestado, le he contestado porque me ha dado lugar a pensar que no conocía la mecánica de funcionamiento de los proyectos de cooperación, y por eso le contaba y por eso le decía que no afectaban, porque un proyecto, cuando se inicia, tiene la consignación presupuestaria y el abono de una parte importante de ese proyecto. Y por tanto, a su pregunta —es que igual usted no es la que ha realizado la pregunta, pero se la leo— los que estaban "en marcha en terceros países". Y mi respuesta, técnica a esa cuestión ha sido, que no les va a afectar en absoluto porque todos los proyectos que se inician tienen garantía de su continuidad .

Mire, respecto a las cuestiones de convicción, sin ninguna duda, he defendido la cooperación y la seguiré defendiendo porque, además, entiendo que ofrece las máximas garantías para los financiadores y se desarrollan proyectos sumamente interesantes, que cierran muchas líneas de financiación para terceros países y, además, se están abriendo nuevas líneas de trabajo. El trabajo de la FAS es un trabajo excelente que se ha apoyado durante décadas, desde su creación, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Y ese trabajo excelente también hay que apoyarlo, pero hay que apoyarlo de muchas formas. Una línea de trabajo que se viene haciendo desde la Oficina de Cooperación ya desde hace meses es precisamente buscar líneas de financiación que no se habían obtenido, que no se habían desarrollado desde este Ayuntamiento, como son la colaboración con la Agencia Española de Cooperación y los fondos europeos, que, desgraciadamente, este Ayuntamiento no había hecho ningún trabajo durante años en acceder a esos fondos. No siempre todos los recursos tienen que ir a costa del presupuesto y de los impuestos de los zaragozanos. Tenemos que ser capaces, como ciudad líder en cooperación que somos, de buscar recursos en otros ámbitos y ese ofrecimiento desde la oficina y ese trabajo se viene realizando desde hace meses. El trabajo de la FAS es un trabajo, desde mi punto de vista, absolutamente excelente. Gracias.

**4.1.5.- Presentada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.**

**Para que el Sr. Consejero informe sobre la situación del SAD Preventivo, SAD de la Dependencia y SAAD y Cargas, aportando entre otros: cifras de usuarios, horas de trabajo y desarrollo de los nuevos contratos. (C-2836/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias, señor consejero. No sé si intervenir en esta ocasión para plantear la interpelación porque luego se va a ceñir a lo literal, a la literalidad de las interpelaciones o preguntas y de ahí no quiere salir y, bueno, pues es una especie de manipulación también, un poco perversa, sobre los debates que deberían existir en esta Comisión. Desde el ejercicio de control al Gobierno y de oposición, la verdad es que se nos menoscaba absolutamente, y que tenemos que seguir viendo la prensa o las notas de prensa, ruedas de prensa del señor Lorén para tener más información sobre algunas cuestiones.

Esta interpelación, señor Lorén, la hago, pues un poco, no sé si lo deduce también en la literalidad de la interpelación, especialmente sobre el desarrollo de los nuevos contratos que se han empezado a ejecutar desde el día 1 de enero, si no me equivoco. Un poco cuáles están siendo las condiciones en las que se está desarrollando, qué cuestiones se están abordando, qué es lo que nos puede decir sobre el tema de la subrogación de los trabajadores, de las condiciones de los trabajadores, del funcionamiento de las nuevas empresas y de la atención que se está dando en estos momentos a los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, que, como grupo, desde luego, siempre, como sabe, hemos traído además este debate a esta Comisión en varias ocasiones, porque entendemos que es uno de los servicios esenciales que se da a la población, especialmente a la población mayor, no solo atendiendo a las personas con dependencia, sino que además creemos que el Servicio de Ayuda a Domicilio preventivo tiene que reforzarse y tiene que ir en una línea de incremento para atender cada día a más número de usuarios.

Sí que nos gustaría un poco cuál ha sido la progresión después de un año especial, anómalo, como el año 2020, cuál ha sido la evolución en el número de usuarios. Ya sabemos que, además, hubo picos y bajadas determinadas por la pandemia, pero bueno, un poco en este momento cuál es la situación y que además se nos desglosara cuáles son los usuarios atendidos por el SAT preventivo, por el SAD de dependencia, si todavía, además, quedan usuarios de SAD y cargas y que nos pudiera usted a hablar también sobre cómo están funcionando y cómo se está trabajando con las nuevas empresas desde el día 1 de enero de este año. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. No hay forma de complacerles. Cuando les planteo una respuesta política, que no soy técnico; cuando planteo la respuesta técnica, que no soy político; cuando me atengo a la pregunta que ustedes hacen, que quieren una pregunta que tengo que deducir; cuando deduzco de lo que ustedes me preguntan una conclusión, que no me atengo a la pregunta. No sé, de verdad, cómo hacerlo, pero criticarme a la vez que no sepa soplar y sorber, pues es verdad, no sé soplar y sorber al mismo tiempo. Yo trato, incluso en la respuesta anterior he intentado explicarle los dos matices, la cuestión política y la cuestión técnica.

En este caso, pues no sé qué contestarle, porque hay una cuestión técnica que es muy importante y que además usted ha olvidado, y es que nosotros heredamos el servicio más importante del Área de Acción Social, el Servicio de Ayuda a Domicilio sin contrato, un servicio que llevaba sin contrato desde 2015. —Señora Broto, ¿quiere contestar usted?— Entonces heredamos ese servicio sin contrato desde 2015 y el 1 de enero, como usted ha dicho, es verdad que se ha regularizado. Y es un servicio en el que yo creo que debemos felicitarlos todos, porque ha sido objeto de debate durante mucho tiempo en este Pleno y, al final, los pliegos que están funcionando no son de nadie, porque opinamos tanto, se retiraron tanto, se corrigieron tanto que al final fueron pliegos que yo, como consejero, tuve que asumir —pero entenderá y lo he manifestado reiteradamente— que no eran mis pliegos. Pero es verdad que había que regularizar el servicio por el bien de los usuarios, por el bien del propio Ayuntamiento de Zaragoza, y en detrimento de algunas otras partes.

Entonces, lo que hemos hecho ¿qué ha sido? Regularizar el servicio, fundamentalmente. Y además, esa regularización del servicio, es decir, el traspaso de dos entidades a tres, ha supuesto un nivel de incidencias bajísimo, del cual nos tenemos que sentir absolutamente orgullosos todos. ¿Ha habido alguna incidencia? Ha habido. Más de 850 trabajadoras, más de un servicio a usuarios que estaba creciendo y en período de pandemia, y que el nivel de incidencias haya sido tan escaso yo creo que es una cuestión para felicitarlos. Además, con un compromiso por parte nuestra, de hacer un seguimiento precisamente a las empresas y a la calidad del servicio, seguimiento que se está haciendo.

En este momento, como sabe, las adjudicatarias son Arquisocial el lote 1, con Actur, Arrabal, La Jota, Santa Isabel, San Pablo, La Magdalena, Centro y barrios rurales; Sanivida, el lote 2 con Delicias 1, Delicias 2, La Almozara, Oliver-Valdefierro, Universidad y Casablanca; People Plus Innovation, lote 3, Las Fuentes, San José y Torrero. El proceso de subrogación, como les decía, de las empresas, ha sido modélico, absolutamente modélico. La verdad es que debo agradecer al Servicio, que ha hecho un seguimiento, desde el jefe de Servicio a todos los trabajadores de servicios sociales comunitarios, han hecho un trabajo absolutamente eficaz, y hemos encontrado una grandísima colaboración por las empresas también, que es verdad que todas ellas se han ofrecido a superar inconvenientes, que los han tenido sin ninguna duda. El nivel de incidencias que existe es absolutamente bajísimo. ¿Existe alguna? Existe alguna, y además, con la intención de que quede resuelta, pero ya le digo, es que son tan pequeñas las incidencias que es como para felicitarnos.

Hay una cuestión que ustedes saben que yo hago, y es comprobar cómo se ha hecho en otras ciudades por ver la referencia e incluso copiar, precisamente para hacerlo mejor y no caer. Y me he dado cuenta de que no es fácil encontrar una subrogación de más de 850 trabajadoras que suponga un nivel tan bajo de incidencias. ¿Y qué ha supuesto para ellas? Pues mire, de entrada, una regularización de su convenio, que desde 2015 no estaba regularizado. Muchas de ellas han pasado a incrementar casi el 20 % de su salario. Cada caso es diferente, pero hasta esa cuantía. Es decir, que se ha regularizado esa situación para las trabajadoras, cuestión fundamental porque, además, si en el día a día, en la normalidad son excelentes trabajadoras, en el periodo de pandemia han sido increíbles, lo han dado todo absolutamente. Y, por tanto, tenemos que reconocerlo. Yo, si le parece, tengo los datos de usuarios y demás. Lo dejo para la segunda intervención y, si tiene alguna duda, se los paso por escrito. Tiene la palabra, señora Ortiz.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Le agradezco que si nos lo puede pasar por escrito y, además, también al resto de los grupos. Yo, de verdad, estoy encantada de escucharle, señor Lorén. De verdad que cada comisión que vengo intento contagiarme de su optimismo, de su felicidad. Es que está todo tan bien, es todo tan estupendo que estamos un poco en los mundos de Yupi. En fin.

Bueno, mire, señor Lorén, en cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio, bueno, pues hay algunas cuestiones que no son tan idílicas como usted las está diciendo aquí. Obviamente, ha habido incidencias y ha habido incidencias que han afectado seriamente las condiciones laborales de trabajadores y de trabajadoras, especialmente, como saben que es la mayoría de las trabajadoras del sector del Servicio de Ayuda a Domicilio y que todavía no han sido resueltas. Estamos viendo como algunas de las empresas están, además, pidiendo a los trabajadores que estén firmando unos papeles en los que tienen que asumir que en cualquier momento se puedan reducir las jornadas por la disminución de los usuarios, lo cual a nosotros nos preocupa sobremanera, señor Lorén, y espero que haga el seguimiento y esté sobre estas cuestiones. Otras de las empresas ni siquiera tienen interlocutor o persona para poder dirigirse las trabajadoras o sindicatos, representantes de las trabajadoras, para solucionar o tratar las cuestiones que puedan ir surgiendo. No hubo una coordinación, además, a finales de año, que fue todo como muy apresurado, una coordinación con las empresas salientes y las empresas entrantes. Usted está ahora hablando sobre el tema de los pliegos, que no eran sus pliegos, pero estuvo en su mano, porque en el momento procesal en el que estaba el procedimiento de adjudicación, usted todavía tenía la posibilidad de haber suspendido ese procedimiento.

También le queríamos pedir una de las cuestiones, como bien sabe, en esos pliegos no se exigía en todos los lotes que se implementaran medidas de ayudas como las grúas, camas articuladas, otras ayudas materiales, que se necesitan a la hora de atender a los usuarios. Entonces nos gustaría que se aseguraran, que hicieran ese seguimiento para que todas las personas usuarias que deberían tener este tipo de ayudas lo tengan porque es calidad de atención al usuario y, además, de las condiciones laborales de las trabajadoras, que se pueden y se han visto además en algún momento un poco complicadas.

Y por último, ya para terminar —un poco ahora me explicará los datos—, usted en enero nos decía que las personas que reciben la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio eran 8307, casi 1200 más que en el año anterior al inicio. Dice que había un incremento notable. Bueno, pues en la memoria que hay de los servicios sociales comunitarios en el año 2019, los usuarios eran más, eran al menos 500 o 600 personas más. Y luego una pregunta: ¿cómo se explica el incremento de atención, el incremento de usuarios atendidos

por el SAD? ¿Y cómo, atendiendo más usuarios, las horas trabajadas y la facturación sufrieran una disminución importantísima? ¿Eso va en la calidad que se ha hecho, reducir el horario de atención? ¿Cómo se explica usted estos datos de 1200 personas más y que, sin embargo, la facturación es mucho más pequeña?

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. Mantener que había que suspender el procedimiento de un pliego de un Gobierno que estaba apoyado por ustedes, en el fondo, no sé si no tiene algo de contradictorio, no lo sé. Usted lo ha manifestado varias veces y yo he intentado trasladarle esa situación, que era chocante, porque no fue aprobado por un Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos; fue el último acto administrativo que hizo un Gobierno que estaba apoyado por el Partido Socialista. Entonces, que usted siga manteniendo suspender el procedimiento. Y mire, suspender el procedimiento, primero, suponía un retraso en una regularización de un servicio que cualquier persona sensata no podría estar de acuerdo con él porque perjudicaba fundamentalmente a las trabajadoras, que verían que su contrato todavía no estaría regularizado a día de hoy. Es decir, es que realmente la posición que ustedes mantienen cuando están en un lado y en otro no es que sea contradictoria, es que resulta tremendamente chocante. Eso por un lado.

La regularización y la observación de la regularización no solo ha salido muy bien y hay incidencias, pero las incidencias son tan pequeñas con un número tan grande que incluso me gustaría hacer una comparativa con las subrogaciones que se han producido en otras ciudades. Mire, le voy a confesar una cosa: yo estaba convencido de que el nivel de incidencias iba a ser mayor, sin ninguna duda, y adoptamos la posición de prudencia, de observar, de facilitar a las empresas, pero con una intervención menor para que fuesen las propias empresas..., bueno, las propias empresas, sus trabajadoras, sus sindicatos, porque los sindicatos se han portado de una forma absolutamente profesional, todos los responsables sindicales lo han sido, me consta que están informados todos ellos de todas las incidencias. Y a usted le constará también que en el momento en que se produce alguna incidencia importante, que entienden que debe trasladarse una queja, también nos la hacen llegar. Primero, porque Zaragoza es muy pequeña, los usuarios..., conocemos usuarios todos, pero segundo, porque el servicio... es que Comunitarios está siendo muy sensible con el tema, es que son absolutamente conscientes de que había un compromiso personal, mío, un compromiso del alcalde, de que este pliego, de que este servicio, tenemos que ser líderes y pioneros en España y que, por tanto, cualquier tipo de incidencia que se planteara, teníamos que resolverla, porque además fue un caballo de batalla en la pasada Corporación y un caballo de batalla en el que nos mojamos mucho todas las partes.

No he entrado en las horas. Si le parece, yo se las envío y luego, si usted ve contradicción en algún informe, pues entramos a valorarlo porque es una cuestión técnica. Piense una cosa que realmente los informes lo que llevan se arrastran datos. Algunas veces es verdad que pueden ser contradictorios, porque quizá o ha habido un error o no se ha comparado el dato que se debe comparar, pero es una cuestión meramente técnica. Ya le digo que en la confección de las Excel no participa este consejero. Continuamos, por favor.

**4.1.6.-** Presentada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**Para que la Sra. Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud explique el porqué de los recortes e informe cómo van a afectar estos a los proyectos del área de juventud en general y al Consejo de la Juventud de Zaragoza en particular. (C-2837/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, gracias. Bueno, pues le agradeceré que nos mande esos datos también y lo hago extensivo también, si le parece, para el resto de los grupos. Y bueno, pues así descubriremos qué habilidad es esa para atender a más personas con menos horas de trabajo y con menos facturación, yo creo que es bastante interesante. No sé si en esta ocasión me va a contestar el señor consejero o la señora Antoñanzas. Lo digo porque me gusta dirigirme a alguien, no hablar al espacio, ...en fin...

**Sr. Presidente:** Elija usted, señora Ortiz.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Bueno, a mí me gustaría, si fuera la señora Antoñanzas yo estaría encantada, pero bueno, tampoco tengo problemas con usted, señor Lorén. Bien, señora Antoñanzas, esta es otra de sus competencias, además de las competencias de Igualdad, y la verdad es que nos preocupa también la tendencia a la baja en los recursos que hay de cara al Consejo de la Juventud. Bien sabe que, además, en las propuestas o en el debate presupuestario sobre algunos aumentos y determinadas direcciones en el área de Juventud sobre el tema de la emancipación o de ayudas para la emancipación a vivienda y tal, este grupo estamos de acuerdo. Pero, obviamente, no veíamos la razón de que de los propios fondos o de la partida de Juventud se detrajera para implementar, con la excusa de implementar esas partidas, que se detrajera del Consejo de la Juventud. Se detrajeron ya en el año 2020, se han detraído en este ejercicio, pero, además, de una forma muy sustancial y que entendemos que va a afectar gravemente a lo que es la actividad y el desarrollo de los proyectos que se llevan a cabo desde el Consejo de la Juventud. Nosotros siempre hemos defendido que, desde luego, la participación juvenil es absolutamente fundamental; es que a veces nos quejamos de que los jóvenes no se involucran en determinadas cuestiones de carácter público. Pues yo creo que el Consejo de la Juventud de Zaragoza —y si no lo opina usted así, señora Antoñanzas, yo creo que también lo podrá compartir con nosotros— es que realmente tiene su importancia y trascendencia y que tiene que dar cabida a todas las voces. Absolutamente es una red independiente, apolítica. Otra cosa es que haya entidades, cada una de su ideología, pero esa es la riqueza, al final, de la sociedad. Nosotros tenemos como Ayuntamiento que saber captar también cuál es la diversidad de la juventud, qué necesidades tienen. Y yo creo que además, ya se lo dije, yo creo que es además un órgano, es una red que debería además estar con mucha mayor presencia en todos aquellos órganos de participación del Ayuntamiento; incluso, como ya les he dicho en alguna ocasión, en las comisiones especiales para la adopción del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, donde no tuvieron voz. Obviamente, la preocupación está porque, claro, esto también va a afectar a personas que en estos momentos están trabajando allí, trabajadores y trabajadoras que van a ver mermada en... pues no sabemos todavía, porque yo sí que he tomado interés a ver qué es lo que iba a ocurrir, si va a haber un reparto de jornadas, si va a haber un ERE, o si alguna persona tiene que dejar de trabajar, cuando yo creo que en ningún momento se ha cuestionado el trabajo y los proyectos y programas que se realizan del Consejo de la Juventud. Entonces, bien, viene de una enmienda de Vox, pero como le dije también en otras cuestiones, una vez asumida la enmienda, es presupuesto ya de este Ayuntamiento, es presupuesto de este Gobierno, responsabilidad de este Gobierno; de este alcalde y de este señor consejero y del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Con lo cual, detraer estas partidas en su día pueden tener esa responsabilidad desde el grupo de Vox, pero en este momento lo hacen suyo.

¿Cuál es la preocupación? Que la tendencia, obviamente, estamos viendo que es absolutamente en caída y que esto es un golpe mortal para el Consejo de Juventud de Zaragoza. Explíquenos también si esta tendencia es la que van a seguir llevando hacia otros ejercicios posteriores, del año 2022 o del año 2023, un poco para saber cuál es la intención de este Gobierno y esas concesiones que se hacen, pero que al final, obviamente, son responsabilidad única y exclusivamente de este Gobierno. Con lo cual, pues bueno, esperamos, señora Antoñanzas, que nos pueda explicar cómo puede afectar, cuáles pueden ser las consecuencias, cuál va a ser la tendencia y, desde luego, que nos preocupa muchísimo y que nos gustaría que, bueno, pues a lo mejor a lo largo del ejercicio hubiera incluso modificaciones en las que a los jóvenes de la ciudad, para darles voz y no para callar, se les pudiera incrementar también esta posibilidad en partidas presupuestarias. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

**Sra. Antoñanzas García:** Bueno, a ver, señora Ortiz, la interpelación tenía dos partes una era de recortes y cómo iban a afectar a los proyectos en el Área de Juventud y otra, en la que, efectivamente, usted hablaba del Consejo de la Juventud. Habla también, han estado hablando toda esta mañana de tendencias a la baja, de tendencias de recortes han estado hablando, pero realmente yo no sé si se han dado cuenta de que tenemos el presupuesto más grande y más social. Aquí no cabe la palabra "recortes" porque no es verdad por mucho que lo repitan. La realidad es que este Gobierno está invirtiendo más y mejor y, sobre todo, poniendo en el foco a los ciudadanos, que son los protagonistas. Como le digo, no ha habido recortes; tenemos un presupuesto de más de 824 millones, apoyando fundamentalmente dos aspectos, el de la

inversión y el de la acción social. Tenga en cuenta, como ha dicho el señor Lorén, que en Acción Social vamos a crecer más de un 20 % en dos años. Es que ese es un dato muy importante y muy positivo y creo que tenemos que ponerlo en valor. Además, es un presupuesto de compromiso, sin duda alguna, con la ciudad. De hecho, el Servicio de Juventud, del que vamos a hablar primero, seguimos trabajando, por ejemplo, para reforzar todos los aspectos que tengan que ver con el ocio juvenil para los chavales y chavalas de nuestra ciudad de 12 a 30 años. De hecho, para que se haga una idea, usted sabe ya —porque creo que ha salido en prensa— que nuestros programas, la calidad de los programas del Servicio de Juventud se han visto reconocidas por el Ministerio de Sanidad con una subvención que da a las Corporaciones locales y a la que nos hemos vuelto a presentar. Nos presentamos porque sabemos que tenemos buenos programas, sabemos que tenemos buenas actuaciones. La resolución de 2020 incrementa notablemente lo que nos dio el Ministerio de Sanidad en 2019. Pero aparte de eso, trabajamos también —como usted ha dicho y le agradezco— por la mejora de la emancipación o por la mejora de las infraestructuras que tenemos, que es una amplia red de infraestructuras para los jóvenes con Casas y con PíEE, seguimos trabajando ahí.

Y con respecto al Consejo de la Juventud, yo lo dije ya en una comisión anterior cuando ustedes me preguntaron sobre este tema, no sé si fue usted, señora Ortiz o la señora Bella, no recuerdo muy bien. Lo que estamos haciendo desde hace un tiempo ya, después de hacer un informe técnico, una memoria técnica, lo que hacemos es un seguimiento del convenio, porque es nuestra obligación; la obligación de este Ayuntamiento es hacer un seguimiento de todos los convenios que tiene. Y desde hace unos años lo que se acordó es, en lugar de un plan de actuación global, que no se hiciera un plan de actuación global, que se desarrollara mediante una nueva estructura de proyectos. El convenio del Consejo de la Juventud está dividido en seis proyectos muy concretos. Estos proyectos lo que hacen y lo que quieren es conjugar las líneas de actuación del Consejo de la Juventud con una serie de objetivos de interés para el Ayuntamiento de Zaragoza, lógicamente. ¿Qué hacemos con estos proyectos? Pues hay un seguimiento y una evaluación que se hace con cada uno de ellos, que se realiza mediante indicadores de gestión específicos para cada uno de ellos. También se realizan actuaciones de comprobación concretas para cada uno de estos proyectos y, en algunos casos, como en el proyecto de formación, se establecen otros criterios de gestión —creo yo— muy necesarios, como puede ser un número mínimo, por ejemplo, de asistentes a un curso o el establecimiento de un coste máximo también para pagar por hora lectiva. Estamos hablando de un órgano de participación juvenil importante, por supuesto, y estamos hablando también de alinear una serie de proyectos y acciones con las políticas de Juventud de este Ayuntamiento. Así que lo único que le puedo decir es que, como ve, Juventud sigue trabajando y seguiremos apoyando todos estos proyectos. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Antoñanzas. Señora Ortiz.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sobre uno de los temas que ha comentado en su intervención, respecto al tema del ocio juvenil, es cierto que, además, yo en una comisión —yo creo que fue la última— le pregunté sobre ello. Bueno, hemos tenido que esperar a la prensa para saber la cuantía y que iba a revertir, obviamente, en ocio juvenil, que era lo que nosotros ya pensábamos que se iba a hacer, y el importe que se da de 394.000, si no me equivoco, en torno a esa cifra, con lo cual es que es muy importante que vienen también de fondos estatales. Yo me voy a quedar con la frase de..., en esta comisión la conclusión es, "los recortes no afectan", lo dice el señor Lorén, lo dice la señora Antoñanzas. Vamos, yo de verdad que la próxima vez que plantee las interpelaciones, me las voy a currar, pero no sabe cómo, porque claro, a ver si de alguna manera podemos sacar esa información. Los recortes no afectan en el Ayuntamiento de Zaragoza; en otras instituciones, sí, pero en el Ayuntamiento de Zaragoza, no. No afectan los recortes en Juventud, no afectan los recortes en Cooperación al desarrollo..., ¡que todo está fenomenal!, ¡hombre!, es que de verdad, a mí me parece un insulto a la inteligencia. De verdad, ¡cómo nos están considerando...!, pero a nosotros y a los ciudadanos, que al final es que estamos representando aquí a los ciudadanos de Zaragoza y parece que se nos está queriendo tomar el pelo.

Señora Antoñanzas, en cuanto al tema de la juventud, hay una cuestión también muy importante. Yo sé, porque además he querido reunirme a lo largo del procedimiento del presupuesto, antes de su elaboración y del tema de las enmiendas, y en otras ocasiones, con el secretariado del Consejo de la Juventud, y es verdad, y le tengo que decir que de verdad que están empeñadísimos en intentar sacar todos los programas



adelante, pero usted sabe que también afecta a los trabajadores de ese Consejo, a ver cómo se van a poder mantener esos trabajadores. Y tampoco estoy segura —y no sé lo que me puede decir al respecto— de si tienen el personal suficiente en los Servicios de Juventud como para apoyar al Consejo de la Juventud para sacar determinados programas adelante, que lo hacen de forma conjunta desde los Servicios de Juventud con el Consejo de la Juventud. Pero de verdad, claro que ustedes hacen el seguimiento del convenio, pero claro, si el convenio se reduce en 75.000 euros, pues claro, pues harán el seguimiento de un convenio muy pequeño. Pero una cosa es las ganas que el nuevo secretariado, que, además, yo quiero referirme también a la exposición del señor Pérez, que tuvo en la intervención como vicepresidente del Consejo de la Juventud y yo creo que deberíamos tomar nota de los jóvenes, de verdad. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Antoñanzas, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** Voy a hablar de recortes, en buen tono. Recortes en un presupuesto que crece; recortes en un presupuesto que en Acción Social en dos años crece más del 20 %. Explíquemelo porque no lo entiendo, no entiendo dónde están esos recortes a los que ustedes se refieren. Crece el presupuesto de Acción Social en un 20 % en dos años. ¿Eso se llama recortes? No lo sé. A lo mejor las matemáticas las tengo confundidas ahora mismo. No hay recortes, no hay recortes.

**Sra. Ortiz Álvarez:** ¡Sí hay recortes!

**Sr. Presidente:** Bueno, señora Ortiz, que es retórica...

**Sra. Ortiz Álvarez:** Es que de verdad, no puedo evitarlo. ¡Me parece tan fuerte!... Perdón, eh, perdón.

**Sr. Presidente:** Disculpe, es que la señora Antoñanzas no le ha interrumpido y es retórico lo que plantea, como usted bien sabe.

**Sra. Antoñanzas García:** Disculpen, acabo pronto. Nosotros seguiremos haciendo un esfuerzo por apoyar desde el Servicio de Juventud al Consejo de la Juventud, como lo hemos hecho siempre y hemos estado a su disposición, por supuesto que sí. Pero a mí, cuando habla de recortes en Juventud, me gustaría que viera el área de Juventud o cualquier otro área no como un compartimento estanco de este Ayuntamiento, no lo es; el área de Juventud trabaja conjuntamente con otras áreas. El área de Juventud se beneficia del trabajo que realizan otras áreas, como, por ejemplo, la traída a Zaragoza de la fábrica de Becton Dickinson. Ahí va a haber puestos de trabajo de los que se van a beneficiar nuestros jóvenes. Yo creo que es algo... Es una gran noticia y tenemos que estar contentos por eso.

Entonces le ruego, por favor, que no limite únicamente lo que se puede hacer en Juventud desde el área de Juventud, porque todas las Áreas de este Ayuntamiento trabajan coordinadas y trabajan, al fin y al cabo, pues por apoyar a nuestros ciudadanos y por que tengan la mejor vida posible. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Antoñanzas. Continuamos, por favor.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres)

**4.1.7.-** Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que el Sr. Consejero informe sobre la aprobación en Gobierno de la ciudad del inicio del procedimiento de licitación de la Línea 900 de Servicios Sociales. (C-2842/2021)**

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, voy a seguir la estela de la señora Ortiz, la compañera del Partido Socialista, porque empezaba mi intervención hoy hablando del tono, y el señor Lorén con el tono se queda, diciendo que agradece el tono. Desde luego, somos muy educados y muy educadas en nuestra labor de oposición, pero yo me refería al tono, señor Lorén, en el sentido de no responder, de dar vueltas, de marear y de no dar la información. Pero bueno, nos centraremos. Un apunte, señora Antoñanzas: recortes son un remanente negativo de -10 millones que va a suponer una influencia directa en los servicios municipales. La primera vez que este Ayuntamiento, parece ser que en España, cuando todo el mundo tiene un remanente

positivo, tenemos. Lo digo porque usted trae aquí la posibilidad de una empresa que viene a la ciudad sin empleabilidad; yo le digo que en la gestión directa que a usted le compete, porque esa empresa no viene por el Ayuntamiento, viene por determinadas circunstancias, 10 millones menos.

Pero bueno, empezábamos la sesión de hoy con una interpelación con relación a la línea 900. Y de verdad, señor Lorén, es que usted persevera en el error. Y no porque lo digamos aquí, en esta sesión, en los Plenos, sino porque se lo han dicho públicamente colegios profesionales, sindicatos municipales, las asociaciones vecinales, los colectivos sociales y los profesionales, señor Lorén. En esa imagen que usted tiene de ese mundo que es perfecto o casi perfecto, resulta que todas las semanas hay dos movilizaciones en los centros municipales, y todos los Plenos está habiendo concentraciones de los profesionales diciéndole que no quieren que esa línea telefónica, como usted ahora de una manera así, para que parezca que cambia... Están en desacuerdo total. Aunque no me extraña, señor Lorén, que usted quiera sacar brillo de esta línea —usted habla muchas veces de compararse con otras ciudades, de copiar, de la excelencia— porque realmente sus políticas sociales, señor Lorén, pues es que más allá del asistencialismo, no ha tenido mucha repercusión. Y, por lo tanto, usted, esta línea telefónica, como la llama ahora, quiere que sea su gran acierto en este mandato. Y no me extraña tampoco que usted no haga mucho caso a esas demandas, que no solamente se le están transmitiendo desde estos grupos políticos, sino, como lo he dicho, por muchos diferentes ámbitos, porque usted dice que los profesionales están politizados. Vaya, esa es una respuesta también a una altura de una administración que ni siquiera informa a los grupos políticos, que no tiene la valentía de traer aquí un expediente a dar cuenta en esta Comisión, cuando tiene realmente a toda la ciudad, cuando menos, planteando. Tendría que haber tenido la deferencia de informar o reunirse con los profesionales, o con los sindicatos, o con los colegios, o con el Justicia, que ha hecho un informe en el cual le plantea una serie de recomendaciones a usted como gestor. Y, aunque lo que ustedes han hecho ha sido simplemente llevar al Gobierno de la ciudad una providencia, y nos faltan los pliegos, de los informes, señor Lorén, de esos informes que están avalando esa providencia, nos gustaría destacar algunas cosas.

Comienzan la casa por el tejado. ¿Y por qué digo esto? Porque no solo acometen la elaboración del Reglamento de Centros Municipales, como planteaba el Justicia de Aragón, con un borrador que ustedes tenían encima de la mesa y que ni siquiera han llevado adelante. Pero es que, además, según lo establece la orden 1560/2018 de la Consejería de Derechos Sociales, que obliga a la reglamentación del servicio de información, valoración y orientación. Da la sensación de que ustedes quieren sacar esta licitación sin haber hecho los deberes previos, en cuanto al reglamento y en cuanto a este servicio. Supone que esta línea sigue desarrollando tareas de información, pero no solo, sino también de gestión, solicitud de documentación, subsanación de la misma o información adicional, algo que va en contra de lo que dijo el Justicia en su informe de que esa gestión debe ser pública y directa, la información, la gestión, la evaluación, la valoración y diagnóstico. Ustedes insisten —vuelvo a decirle— en el error. Olvidan, y creo que usted utiliza con demasiada ligereza la comparación con Diputación Provincial y con determinados departamentos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, diciendo que hacen lo mismo. No, señor Lorén, es que la normativa existente —Ley de Servicios Sociales y Decreto de Centros de Servicios Sociales— no afecta a esos centros y sí a los centros municipales de Servicios Sociales. Y esto se lo digo aquí a su equipo técnico, que está presente y es quien va a tener que elaborar los pliegos, señor Lorén. No es lo mismo los servicios que presta la Diputación Provincial y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales que la normativa que abarca a los Centros Municipales de Servicios Sociales. Y un tema que me parece importantísimo —y acabaré en mi segunda intervención, señor Lorén—, no se aborda en esos expedientes y en esos informes, la situación de personal, la ausencia de cobertura de bajas y la ausencia de personal, que son realmente uno de los problemas que puede suponer un acicate a la hora de la atención y la buena atención de los servicios. Sorprende que en unos informes tan extensos no se hable de esa carencia de personal. Seguiré en mi siguiente intervención.

**Sr. Presidente:** Señora Broto, en la pasada pregunta me criticaba la presencia en los medios; ahora me dice que no ha tenido mucha repercusión. Bueno, no sé. Hombre, sí que me gustaría responder a lo que plantea, pero si le contesto y me dice que quiere que le responda otra cosa... Mire, la línea 900 ha dado y ha resultado ser una herramienta muy eficaz y, como les he repetido en innumerables ocasiones, solicitada por todos los miembros, ¿quiere que le lea otra vez el Acta del Consejo Sectorial y el período de alegaciones que

se produjo en ella? Y la reunión en este período se ha producido con los sindicatos, con los trabajadores y también con el Justicia. Y ese informe del Justicia, lo que viene a ratificar —como ustedes saben—, viene a ratificar que el trabajo realizado por los Servicios Sociales Municipales en el periodo de pandemia ha sido el correcto, y viene a ratificar también que el uso de la línea 900, con la atención de más de 500.000 llamadas y el incremento de ayudas de urgente necesidad que se ha producido, era quejasla herramienta adecuada. Y precisamente, lo que hacemos en este momento es una reserva de este contrato para los Centros Especiales de Empleo, que no me sorprende en absoluto que desde la bancada de la izquierda no estén de acuerdo, porque no han sido capaces de sacar ninguno en los últimos dieciséis años. Y ya le digo, el único que está en vigor —y que, además, es un servicio tremendamente interesante— es una reserva que realizó José Atarés como alcalde de la ciudad y que realmente fue pionero en aquel momento, y que este segundo contrato sería continuación, del que me siento tremendamente orgulloso. Creo que, además, se complementa con las indicaciones que nos establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es la colaboración precisamente con el tercer sector y, especialmente, con los Centros Especiales de Empleo. Que la entidad, que Atenzia, el trabajo que ha realizado —que lo sigue realizando para otras instituciones, que no lo realiza exclusivamente para el Ayuntamiento de Zaragoza— ha sido un trabajo excelente, sin ninguna duda; lo hemos ratificado, lo hemos manifestado en público y que además ha sido copiado, y es un modelo que tenemos que desarrollar de forma conjunta, también.

La semana pasada nos manifestaban las directoras de los Centros Municipales de Servicios Sociales que no siempre salen adelante las propuestas, pero que se sentían escuchadas como hacía años que no se sentían escuchadas en el Área. Y se ha tenido en cuenta y se está teniendo en cuenta porque los pliegos, este es el primer paso, pero los pliegos se están realizando y se tienen que realizar. La reserva es la voluntad del Gobierno precisamente en que sea una empresa, un Centro Especial de Empleo el que realice esa gestión. Yo creo que va a ser un avance tremendamente importante. Y no incidimos en el error, es que creemos que ha sido una herramienta tremendamente interesante, fundamentalmente para los Centros Municipales de Servicios Sociales y sus trabajadores. Señora Broto, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, señor Lorén, es que Zaragoza es muy pequeña y además las comisiones se retransmiten, ¿sabe? Cuando usted repite que es tremendamente interesante para los centros, yo le diría que, si es tan excelente y es tan digno de comparación y de copia por otras ciudades, ¿por qué hay tantas quejas por parte de los profesionales, señor Lorén? Es que usted como servidor público —y yo—, cuando tenemos manifestaciones constantes, deberíamos preguntarnos qué es lo que está ocurriendo.

Usted habla de que a las directoras nunca en la vida se les había oído. Claro, esto es como si yo digo que nunca en la vida habíamos tenido unas sesiones plenarias tan floridas y hermosas. ¿En comparación a qué, señor Lorén? Es que usted da una información, pero no da el contraste. Zaragoza es muy pequeña y le vuelvo a decir que ha habido profesionales que se están manifestando cada dos días, cada dos semanas, en los Plenos, en los centros y están reclamando la utilización de este servicio como una utilización que ellos consideran que no facilita el trabajo y que es un embudo. Vayamos a los temas concretos.

¿Quién le ha dicho a usted que la bancada de la izquierda está molesta con que sea un contrato reservado? Veremos a ver cómo salen los pliegos, señor Lorén, primero eso. Y segundo, usted, que defiende esos Objetivos de Desarrollo Sostenible del tercer sector y la inclusión, ¿sabe que su Gobierno ha hecho un recorte de 1'5 millones en empleos de inclusión? Hablando de recortes, ¿sabe que eso ha supuesto más de 160 puestos de trabajo que se han perdido? Eso bajo su mandato, señor Lorén; no son herencias, no es Gobierno de Aragón, no es España, no son los fondos europeos. Usted directamente ha recortado 1'5 millones en inclusión, con lo cual, cuando usted habla de ese contrato reservado —que ya veremos si llega a efecto—, tenga en cuenta que usted primero ha recortado y ha dejado en el aire a muchas familias.

Segundo, los informes que conforman este expediente, señor Lorén, dedican muchísimo tiempo a decir vaguedades en el sentido de por qué no se va a incumplir la normativa, pero no da ni una sola argumentación técnica que esté basada en datos de por qué es la externalización de este servicio, señor Lorén, no da ni una sola razón. Mire que lo tengo aquí delante, en las más de 30 páginas, no se aporta dato alguno que sustente esta afirmación de que tiene que externalizarse, ni por qué esta opción es mejor a la gestión directa. Cuando usted tiene recomendaciones del Justicia, cuando le estamos hablando de que, efectivamente, la normativa

de los centros municipales se basa en eso. Usted habla de, tremendamente positiva, del número de llamadas... Es más, ha llegado a decir que las ayudas de urgencia habían aumentado por la línea 900. Señor Lorén, de verdad, sinceramente cuide las cosas y las afirmaciones que usted hace, porque el tono no impide que usted diga algunas cosas que puedan generar alguna sacudida. Vuelvo a decirle que tenemos la suerte de que las comisiones se retransmiten. No puede usted decir que los centros están encantados, que los centros comunitarios están maravillados, que es una herramienta maravillosa, cuando estamos encontrando que hay desde los sectores profesionales —ni siquiera el arco político—, una reacción a lo mismo. Señor Lorén, por favor, díganos cuándo va usted a tener en cuenta todo esto.

Y vuelvo a decirle: la normativa que regula —y acabo ya—, no es la misma ni en DPZ ni en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Usted tiene que llevar unos pliegos técnicos. Se lo digo a sus técnicos. El Decreto de Centros de Servicios Sociales, orden 1560/2018, no afecta a estos, y sí a los Centros Municipales de Servicios Sociales. La información, orientación, valoración y diagnóstico es competencia pública y debe darse desde servicios públicos, señor Lorén. Y no saque pecho del tema de la reserva de empleo y piense que con eso está consiguiendo que la izquierda se solivianta. No, usted ha hecho un recorte de 1'5 millones; 160 puestos de trabajo, más de 600 actuaciones que se hacían en la ciudad y que ahora no se hacen. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Como decía la señora Antoñanzas, ¿cómo se puede recortar en un presupuesto que crece un 20 % en Acción Social, lo que no ha crecido nunca en la historia de Zaragoza? Los presupuestos en acción social más importantes de la historia de Zaragoza y ustedes siguen con la etiqueta y con la coletilla del recorte. Mire, estas indicaciones que usted está dando a los técnicos que se ha permitido dar, es a lo que estaban acostumbrados en la pasada Corporación. Yo sí que le recomendaría prudencia, porque esas recomendaciones yo me libro mucho de hacerlas, pero usted parece que sigue queriendo incidir. Indicaciones a los técnicos; realmente no deja de sorprendernos. Es verdad que, si no hubiéramos tenido la línea de atención telefónica 24 horas y gratuita, no se podría haber dado servicio a las ayudas de urgente necesidad que se han dado. Pero no se podría haber crecido, en más de un 30 % en algunos momentos, en algunos picos; no se podría haber crecido en el número de concesiones; no se podría haber reducido el período de tramitación casi a la mitad; y no se podría haber gestionado ese volumen, sin ninguna duda. Por supuesto que ha sido una herramienta importantísima porque eso es lo que ha hecho es quitar a los centros precisamente la carga administrativa.

Miren, el día que ustedes criticaban que no se podía acceder a la línea 900, cuando todas las instituciones del país no tenían respuesta y no estaban dando respuesta a los ciudadanos y realizamos en vivo una llamada, tendrían que haber tenido un poquito de dignidad en el sentido de saber que ustedes tenían que probar eso antes de estar criticándolo. Una línea que durante 24 horas y de forma gratuita atendía las demandas de petición de ayuda que estaban realizando nuestros ciudadanos, que estaban confinados. Oiga, de verdad, es un modelo que nos están copiando y que nos han copiado en otras ciudades, y que esto lo que queremos hacer es regularizarlo y, además, aprendiendo de las incidencias que se han podido producir en su desarrollo. Por supuesto que estamos orgullosos del establecimiento de esta línea, pero es una más de las medidas que hemos adoptado, una más para la eficacia de los servicios sociales, sin ninguna duda. Seguimos, si les parece.

**4.1.8.-** Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que el Sr. Consejero informe tras la aprobación presupuestaria sobre cómo va a cumplir con los acuerdos suscritos dentro del Pacto de Cooperación al Desarrollo, dentro de los ODS. ( C-2843/2021)**

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Pues, como usted decía, señor Lorén, este es un ejemplo claro de cómo un presupuesto puede subir y recortarse; evidentemente, porque hay voluntad política. Se aumenta en unas partidas, pero se detrae de otras. El pacto por la cooperación, lo que le traemos aquí, señor Lorén. Y luego, por ejemplo, un detalle cuando habla de la línea 900 gratuita, 350.000 euros al año no es gratuito para los ciudadanos, que somos los que aportamos vía impuestos.

Bueno, pues la cooperación en la ciudad es como la crónica de una muerte anunciada, señor Lorén. Ya

en la comisión de febrero del año 2020 le interpelarnos sobre este tema y usted nos decía que quería mantener las partidas de cooperación, una intención que no ha mantenido, señor Lorén, una reducción del 31 %. Ya no somos la primera ciudad, ya no somos referente de la cooperación internacional en el Estado español. Ya no lo somos, señor Lorén, y esos son datos concretos, usted dice: "¿Cómo se puede decir que se recorta en un presupuesto que aumenta?". Vuelvo a decirle, porque la voluntad política es destinar a unas partidas y no a otras. Se destinan 350.000 euros a la línea 900 o se destina a determinados convenios y se detrae de la cooperación internacional. Se ha bajado del 0'5 % al 0'3 %. Datos contrastados, señor Lorén; cuando quiera, los sacamos. Es decir, el porcentaje más bajo en 24 años.

Usted, además, le volvimos a preguntar en la comisión de noviembre —que para eso están las Actas— dijo: "Se está trabajando de forma coordinada con la FAS, de una forma muy intensa y muy interesante", que la palabra "interesante" ya sé que a usted le gusta. "No todas las ciudades disponen de una organización que agrupe el resto de las organizaciones y, por tanto, todo esto hace que ese trabajo sea brillante". Consecuencia, señor Lorén, que se lo ha dicho antes la señora Ortiz: la eliminación del convenio con la FAS. ¿Esa es la "coordinación brillante"? ¿Esas son sus palabras? ¿Eso es lo que las entidades del sector pueden pensar cuando usted no deja de repetir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los O.D.S? Incluso a veces lleva el pin tan bonito de colorines, pero ¿qué es lo que pueden pensar? Se ha eliminado no solo el convenio con la FAS, que puede ser que haya sido —también lo dejaba ahí señalando la señora Ortiz— porque se han quejado. Igual es eso, igual es que han llegado y han salido a la calle y se han movilizado, sino que se han eliminado programas y convenios como el de la Cátedra de Cooperación, que usted no se acuerda, pero ahí está. Y otras partidas, varias partidas.

Y sí, tiene consecuencias. Lo que se hace aquí, en el norte desarrollado, tiene consecuencias en la otra parte del mundo. Casualmente, señor Lorén, el único convenio que ha subido en este contexto de recortes de cooperación es el de su hermana y su cuñado, señor Lorén. Cuando hablaba de dignidad antes, quizás usted cuando utiliza determinadas palabras y nos atribuye a los demás determinados comportamientos, tendría que pensar en su gestión. Casualmente, en este contexto, el único convenio que sube es el de su hermana y su cuñado. Es que hay que pensárselo, hay que pensárselo un poco antes de hacer determinadas afirmaciones. Efectivamente, no somos la primera ciudad en referencia en cooperación internacional, y eso es en su mandato. Ese es su legado, señor Lorén, su legado. Usted puede hablar de que somos referente a nivel estatal, que hay muchas ciudades que nos están imitando. Pues en esto no.

Y, señor Lorén, ya le digo que casi preferimos que no se comprometa a nada porque, cada vez que usted se compromete —como he leído en anteriores intervenciones de preguntas que hemos hecho—, resulta que esos convenios se han aniquilado. O sea, que mejor no se comprometa. La cuestión es, señor Lorén, que usted ha asumido que ese sillón en el que está actualmente supone un tributo a pagar, en este caso, a la ultraderecha porque claramente ese es un mandato de la ultraderecha, todos lo sabemos. Ellos no creen en la cooperación internacional. Hemos tenido sesiones plenarias con mociones con entidades de largo recorrido que además han sido reconocidas por este Ayuntamiento como hijas predilectas, que llevan un trabajo encomiable durante años, que llegan aquí y plantean, ¿qué credibilidad podemos tener en una Corporación que firma pactos? —que no los partidos, señor Lorén, la Corporación— El Ayuntamiento de Zaragoza, que representa a los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza, se compromete a que la cooperación internacional va a ser una bandera a defender. Pero ¿qué credibilidad podemos darles? Ya no le hablo del hecho de tomar decisiones, que usted es parte de convenios. Ya no le digo de eso, le digo que usted se compromete públicamente y luego hace lo contrario. Usted paga un tributo a la ultraderecha, que además no es porque resulta que la cooperación internacional se podía organizar a través del Ministerio de Asuntos Exteriores o de cooperación al desarrollo, no es porque resulte que las municipalidades sería mejor hacerlo de una manera organizada. Qué va, en absoluto, señor Lorén, eso lo que ocultan son políticas de odio al extranjero y al diferente. Y usted apoyando eso, antes que hablaba de presupuestos, "vamos a cumplir el presupuesto". Pues efectivamente, ustedes cumplen un presupuesto que recorta. Aumentarán en el global, pero recortan en la cooperación internacional y no cumplen con los pactos que ustedes se han comprometido. Usted tiene, señor Lorén, una cosa que se llama disonancia cognitiva, que le ocurre a muchas personas, que una cosa es lo que dice y otra cosa es lo que hace. Usted aquí nos dice unas cosas, pero luego cumple o incumple las que usted considera, disonancia cognitiva.

**Sr. Presidente:** Gracias. Mire, no voy a entrar en sus faltas de educación, que ya nos tuvo muy acostumbrados en la Corporación pasada y usted vuelve a traer la crispación a este Pleno, una crispación de la que ya le he reiterado...Le he escuchado atentamente, imagine que lo que estaba pensando no es para responderle tan pacientemente. Entonces no voy a contestar a sus faltas de educación reiteradas y, le vuelvo a decir, traer la crispación a este Pleno para resolver sus problemas de capacidad es un problema suyo, del que ya nos tuvo acostumbrados en la pasada Corporación y en lo que no voy a entrar. Cuando les decía...

**Sra. Broto Bernués:** Una cuestión de orden, señor Lorén.

**Sr. Presidente:** ... por favor, no me interrumpa, que yo no le interrumpido.

**Sra. Broto Bernués:** Disculpe, tengo derecho a una cuestión de orden. Solamente se lo digo.

**Sr. Presidente:** En aquellas instituciones donde ustedes están gobernando, se les ha pedido que destinen a cooperación la misma cuantía económica que estamos destinando en el Ayuntamiento de Zaragoza. Todavía estamos esperando la respuesta a esa pregunta que les planteamos de cuáles son las ciudades gobernadas por Zaragoza en Común o Podemos, donde el presupuesto y el esfuerzo que hacen el resto de los ciudadanos es equivalente al que hace la ciudad de Zaragoza. Zaragoza, a pesar suyo, sigue siendo una entidad de referencia en la cooperación. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Tengo turno de réplica, pero la cuestión de orden es para que quede constancia, señor secretario, que el señor Lorén dice "faltas de educación" cuando lo que yo hago es plantear con vehemencia mis argumentos. Y segundo, literalmente ha dicho que esta falta de educación... —no, no, es que quiero que quede constancia, señor Lorén— que esta falta de educación es por mi falta de capacidad...

**Sr. Presidente:** Señora Broto, por favor...

**Sra. Broto Bernués:** ...y considero que eso sí que es, —perdón señor Lorén, que estoy en uso de la palabra— eso sí que es faltar al respeto a un representante público. Y no se lo voy a admitir, señor Lorén, no se lo voy a admitir. Y creo que las personas que estamos haciendo oposición no nos merecemos ese trato.

**Sr. Presidente:** Señora Broto, viene recogido en el Acta y, por tanto, cualquiera que quiera remitirse a ella lo puede comprobar. Continuamos, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Estoy en mi turno de réplica. Señor Lorén, usted confunde lo que es el ejercicio de la labor de oposición con que a usted, cuando no le gustan los argumentos que desde la bancada de la izquierda, en este caso, se le plantean, usted lo que hace es intentar denostar. Ya lo hemos visto, señor Lorén. Usted lo que intenta es intentar denostar al contrario político, adversario, que yo no me tomo esto en palabras de carácter bélico. Lo siento mucho, señor Lorén. Se lo he dicho y se lo dije hace tiempo, yo tengo una función aquí, y yo represento a muchas personas que han votado a esta formación y, por lo tanto, creo que me merezco un respeto como el que yo le tengo, porque no le he faltado al respeto a usted ni a ninguno de las personas que están aquí, y lo que hago es poner encima de la mesa argumentos. Pero ya hemos visto, ya lo vimos con el señor alcalde. Cuando algo no les gusta, ustedes intentan denostar, intentan minorar, intentan que ese ruido...Ahora hablaba usted de crispación. No, crispación ninguna. Yo estoy hablando completamente normal, lo que pasa es que llegamos a las once de la mañana y usted desde las nueve ya se va cansando porque, efectivamente, tenemos una labor de oposición y cuando a usted no le gusta, usted lo que hace es elevar el tono. Y le vuelvo a decir, queda reflejado en el Acta.

Pero yo lo que estoy haciendo es decirle que usted, bajo su mandato, ha recortado en políticas de cooperación internacional; que usted ha hablado de la FAS y lo que ha hecho ha sido quitarle un convenio que le impide trabajar. Que usted habla de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dentro de esos objetivos está eliminar el hambre en el mundo. Y entre esos objetivos, está que las municipalidades de países que no tienen la suerte de tener ese desarrollo que nosotros tenemos, tengan servicios básicos como el acceso al agua, a la alimentación y a la educación, y que la cooperación internacional se basa en eso y que usted, bajo su mandato, me da igual que esté en un Gobierno sustentado por la ultraderecha, ha llegado a hacer esos recortes y que, además, no mantiene su palabra porque hay unos pactos que nos superan a todos y nos trascienden. Porque yo no soy nada aquí, señor Lorén, yo soy una representante, pero yo me creo los pactos,

y el Pacto por la Cooperación al Desarrollo se firmó por esta institución, el Ayuntamiento de Zaragoza. Y es que además su grupo estaba allí; había otros que no estaban, pero su grupo estaba ahí. Y, por lo tanto, señor Lorén, usted está haciendo un flaco favor a la cooperación internacional en general, porque es un presupuesto y no solo es dinero, es gestión y son profesionales. Y usted ahora mismo ha hecho que la ciudad de Zaragoza pierda ese liderazgo. Y usted se puede enfadar conmigo, que no tengo ningún problema, que es que yo vengo aquí a hacer mi trabajo, es que no me repercute en nada personalmente. Se lo digo por si acaso, ahórrase esos vituperios y esas exclamaciones y esa forma, porque no me afecta, señor Lorén. A mí lo que me afecta es que, efectivamente, la ciudad de Zaragoza ha perdido ese liderazgo que tenía, y lo tenía no solo por la formación Zaragoza en Común, lo tenía de un trabajo de largo recorrido de muchas formaciones que llegaron a acuerdos y pactos.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Mire, su labor de oposición la hemos conocido perfectamente cuando se inició la pandemia y usted no se quedó en Zaragoza. Por tanto, conocemos exactamente el rigor de su labor de oposición. Con lo cual, este tema que usted plantea del Pacto de Cooperación al Desarrollo, lo hemos desarrollado en la pregunta anterior y le he contestado.

Les pedimos un esfuerzo en aquellas instituciones en que ustedes estaban presentes y en las que estaban gobernando, para que exigieran el mismo esfuerzo que estaban haciendo y realizando los zaragozanos. El mismo porcentaje, no pedíamos más. Y además les pedíamos que en aquellas instituciones donde ustedes estaban gobernando, también ejecutasen los presupuestos. He estado durante meses reconociéndoles que había instituciones y ayuntamientos que no estaban colaborando, y no colaborar nos estaba ayudando muy poco precisamente a seguir manteniendo nosotros esa partida de cooperación.

Mire, la FAS es consciente que de algunos de los grupos que plantean defenderla no les han ayudado demasiado para que esas partidas de cooperación se mantengan, pero hay una voluntad clara del Gobierno de que esas partidas de cooperación sigan siendo para Zaragoza un referente, y hagan de la ciudad un referente. Les decía antes, el trabajo y el esfuerzo que se está haciendo desde la Oficina de Cooperación, un trabajo que no se había realizado en décadas, que es buscar recursos en aquellos lugares donde están en el ámbito internacional y en la Agencia Española de Cooperación. Y ahí se está realizando un trabajo importantísimo que creemos que es una vía.

Pero ya les digo, cuando se les ha pedido ciudades de referencia, gobernadas por sus partidos políticos, donde el esfuerzo sea mayor al que es de Zaragoza para la cooperación, todavía estamos esperando esas ciudades de referencia. Zaragoza sigue siendo una referencia, sin ninguna duda, en materia de cooperación. Continuamos, por favor.

(La Sra. Rouco Laliena se incorpora presencialmente)

#### **4.2.- Preguntas de respuesta oral.**

**4.2.1.-** Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

**En relación con la información que aparece en la Web Municipal, en el apartado teléfonos de interés, Servicios Sociales, ¿cuál es el motivo por el que aparece la información de “violencia de género”, incluidos sus carteles, cuando se entra en “violencia doméstica”? ¿Por qué no se ha corregido, si es que ha sido un fallo, habiendo tenido conocimiento de esta situación? (C-2734/2021)**

**Sr. Presidente:** Sí. Tiene la palabra, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Muy buenos días. Bien, evidentemente, el fallo —si ha sido un fallo— ya se ha corregido, pero esta pregunta ya colea del mes pasado, porque en esta comisión ya lo advertimos. Se lo habíamos dicho al señor Lorén, no una vez, sino más de una vez, y seguía este fallo. Es decir, que entrabas

en la web municipal, entrabas en 'Violencia de género' y salía este cartel, y entrabas en violencia doméstica y salía este cartel, el mismo, con lo cual no había ninguna información de violencia doméstica. Y de esto ya han pasado varios meses.

En la comisión pasada lo dijimos, se nos desmintió y por eso nos hemos visto obligados a traer la pregunta con las respuestas que hay en la web municipal. Señor Lorén, yo a usted además se lo dije no una vez solo, más. Ha tardado en corregirse. ¿Me puede decir, por favor, por qué ha salido esta información de violencia de género dentro de la violencia intrafamiliar? Porque ¿usted se imagina el follón que se hubiera montado aquí si hubiera sido al revés? ¿Usted se imagina el follón que se hubiera montado si donde pone violencia doméstica no hubiera salido eso? ¿Y donde pone violencia de género hubiera salido la información de violencia doméstica? El follón que se hubiera montado hubiera sido tremendo. Pero bueno, más que nada, que yo ya lo advertí, lo dije y, evidentemente, se ha corregido una vez ya presentada la pregunta. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Rouco. Señora Antoñanzas, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** Vamos a ver, ya que pregunta sobre esto, le voy a contestar exactamente, —ya que este tema tiene mucho interés para usted—, le voy a contestar exactamente todo lo que se ha hecho de promoción del servicio de violencia doméstica, que ha sido mucho y muy amplio.

Desde que lanzamos este servicio el 1 de octubre, de atención a víctimas de la violencia doméstica, se ha realizado una amplia labor de difusión, para que todos los ciudadanos tuvieran conocimiento y supieran en qué consiste este nuevo servicio. Informé en la comisión de octubre, de cuál había sido esta campaña de difusión: redes sociales, web municipal, vinilos en buses; y cómo se hizo llegar también material a todas las instituciones, entidades, centros municipales, centros escolares, enviarles carteles informativos, etcétera. También el consejero y yo misma, enviamos una carta personal a todas las instituciones para explicarles en qué consistía este servicio y que lo tuvieran en cuenta. Actualmente, seguimos manteniendo información del servicio en nuestras redes sociales, de la misma manera que lo hacemos con el resto de los servicios de Igualdad, como usted podrá ver en las redes sociales de Igualdad.

Respecto a la web, desde el primer momento solicitamos desde el Servicio de Mujer e Igualdad, que apareciese como destacado el botón de atención a la violencia doméstica. Este botón destacado, existe desde que se creó este servicio en el mes de octubre, desde que se creó esta atención. A través de este destacado, además, se puede conocer exactamente —o a través de un flyer o a través de folletos— en qué consiste la violencia doméstica, para que los ciudadanos no tengan ninguna duda de cuál es su servicio especial. Y por último, destacarle —usted ya lo habrá visto— que, si pone "violencia doméstica Zaragoza" en el buscador Google, las primeras entradas, las dos primeras entradas son de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Rouco, por favor.

**Sra. Rouco Laliena:** La web, señora Antoñanzas, la web. Usted entra en la web y hasta hace muy pocos días seguía habiendo la información de violencia de género. Vamos a ver si las cosas son o no son. No estoy hablando de Google, estoy hablando de los servicios sociales de la web municipal, y lo que salía era la información de violencia de género y eso es indiscutible porque es un dato objetivo. Y el flyer también se ha puesto ahora, porque tampoco salía delante.

¿Sabe por qué salió esta información, además, que solo salía el nombre en la web? Porque este grupo municipal lo pidió aquí también, en una comisión; lo pidió este grupo municipal, no salió de la Concejalía de Igualdad.

Vinilos en buses y en tranvías. Yo no sé si los habrá visto usted porque, desde luego, yo ninguno, pero ninguno. Si lo ve usted, hágame una foto, por favor, que lo pasaremos también a las personas que, como ha dicho antes la señora Ortiz, también nosotros representamos. Y, desde luego, en este asunto no estamos muy bien. Desde luego, con una partida parece mentira. No confundamos, no ha sido representado.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Rouco. Señora Antoñanzas, para el cierre.

**Sra. Antoñanzas García:** Vinilos en buses, señora Rouco. ¿Me está usted diciendo que miento?

**Sra. Rouco Laliena:** No, le digo que me los enseñe.



**Sra. Antoñanzas García:** A lo mejor no coge usted el autobús, igual ese es el problema. Tendrá que coger más el autobús, más líneas porque en todas no está, en todas nos lo ponemos, ¿vale?

**Sra. Rouco Laliena:** Ah, vaya, vaya.

**Sra. Antoñanzas García:** Bueno, solamente decirle que todo lo que hay de difusión lo decide el Servicio de Mujer e Igualdad, no lo decide Vox. Y el Servicio de Mujer e Igualdad decide cuáles van a ser las campañas de difusión que hacemos. Muchas gracias.

**4.2.2.-** Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

**¿Cuándo se van a actualizar las condiciones determinadas por el Ayuntamiento en relación con el salario mínimo interprofesional, para la obtención de la tarjeta bus gratuita para los pensionistas mayores de 60 años y para los menores de 60 años con invalidez absoluta para el trabajo? (C-2761/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí. Pido perdón por antes haber interrumpido porque es cierto, no lo debería haber hecho. Eso no quita para que ese Servicio de Igualdad ha sido una desigualdad. Y si usted ha visto los vinilos en los autobuses, por favor, dígame en qué líneas porque lo iremos a comprobar y sabremos si están o no están porque, desde luego, yo no los he visto. En fin, señor Lorén, siempre que voy a hablar se va. No es por nada, pero me lo han dicho en mi grupo. Sí, sí, no, no, no, lo digo porque en mi grupo ya me lo han dicho, "¿se va a ir el señor Lorén también cuando hables tú?", y digo: "pues lo voy a comprobar".

**Sr. Presidente:** Es un problema fisiológico.

**Sra. Rouco Laliena:** Ya, ya. Si, no, me da igual que sea... No, no, es que además esta mañana me lo han dicho en el grupo, dicen: "A ver si se va a ir el señor Lorén cuando hables tú". Y digo: "Mira, una pregunta ha tardado". No sé si son las primeras, las segundas porque cuando toca... No, no, no, no. Perdona, no se aguante por mí, pero es que ha sido... Bueno, le digo, es que ha sido dicho y hecho...Una pregunta ha durado..., dicho y hecho.

Bueno, bien, vayamos a esta otra pregunta porque realmente sí que nos parece muy interesante, como diría el señor Lorén, muy interesante, la tarjeta bus de...

**Sra. Broto Bernués:** Señora Rouco, está usted que se sale.

(Abandona la sala el Sr. Lorén Villa)

**Sra. Rouco Laliena:** ...la tarjeta bus de mayores. Usted sabe, señora Espinosa, que se estaba aplicando el salario mínimo interprofesional (SMI) para los mayores en el 2018 y no el del 2020, y ha llegado un momento en el que, si seguíamos aplicando el SMI del 2018, se les estaba retirando la tarjeta bus. De ahí el interés del Grupo Municipal Vox y de esta partida que hemos puesto. Lo que más nos interesa saber en este momento es cuándo se va a poner en marcha y se va a paliar esta situación para nuestros mayores. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias, señora Rouco. Bueno, como ya le dijo la consejera de Servicios Públicos, a la que trasladaron también esta pregunta, el Ayuntamiento actualmente aborda en concepto de subvenciones para pensionistas un importe de 12 millones de euros, habiéndose tomado como referencia, como usted bien dice, el salario mínimo interprofesional de 2018. También le comentó que estaban pendientes de actualización y revisión pues todas las subvenciones del transporte público. Como le comentó las pérdidas millonarias que se arrastran en este servicio. Todo ello además, sin haber recibido ni un solo euro por parte del Gobierno de España que nos permita recuperar el equilibrio.

Como le digo yo y le dijo ella, hay pendiente una actualización. Se está hablando con Servicios Públicos para articular este procedimiento que hay que llevar a cabo, y hasta la fecha es lo único que puedo

decirle, que se está articulando el procedimiento para llevar a cabo esa revisión.

**Sra. Rouco Laliena:** Bueno, pues bien, pues esperamos y en cuanto esté listo, por favor, háganoslo saber porque realmente es importante, más que nada para que no se les sigan retirando a los que se les sigue aplicando el 2018. Más que nada es por eso, para que no se les siga retirando porque se les sigue retirando. Y mientras esto no se actualice, pues eso seguirá siendo así. Gracias.

**4.2.3.-** Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

**¿Qué acciones se pretenden desarrollar y a qué colectivos se va a dirigir la nueva partida presupuestaria de apoyo al deporte base de 50.000 euros? (C-2763/2021)**

**Sra. García Torres:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Bueno, pues sí, la pregunta es simple y clara: ¿Qué acciones se pretenden desarrollar y cómo? ¿A qué colectivos se va a dirigir esta partida de 50.000 euros para el apoyo de deporte base? Nos parece muy importante, o sea, que los más desfavorecidos puedan acceder a un deporte base. Y de ahí esta partida nueva, pero interesante —el señor Lorén, otra vez que sigue sin estar, pero interesante—.

**Sr. García Torres:** Bueno, en este caso da igual que no esté, que le contesto yo, no se preocupe. Como saben ustedes, nosotros siempre hemos tenido una partida en el servicio de Zaragoza Deporte que es de 120.000 - 100.000 euros, de esta mal llamada "pobreza infantil". Es una partida que yo siempre he dicho que no me gusta cómo se está articulando, y que no llegamos a todo el mundo que queremos llegar, y que habría que dar una vuelta. Y en eso estamos trabajando, en el modelo. Pero a raíz de la aprobación del presupuesto del 2021, —creo que fueron ustedes—, plantearon una transaccional un poco enfocada a los colectivos más desfavorecidos por valor de 50.000 euros.

Es verdad que hemos empezado a trabajar en un modelo de colaboración con las diferentes entidades deportivas de la ciudad, los distritos —queremos implicar un poco a los distritos—, y a los centros escolares, para tratar de hacer diferentes actividades que den a los niños y niñas de la ciudad con esas dificultades de los padres a nivel económico para costearse la ficha de un club o de cualquier entidad deportiva, y plantear diferentes actividades en las instalaciones de los barrios. Podríamos hablar de actividades que sean dos días a la semana, en que los niños tengan esa posibilidad de hacer deporte, y que a nosotros también nos interesa porque uno de los objetivos que tenemos como Área es llegar a todos los distritos posibles, y luego que en Zaragoza se respire deporte, y que las instalaciones que tenemos también al aire libre se aprovechen para esa causa.

Dicho eso, se está planteando, estamos trabajando en las bases; eso es con esta partida específica, la de pobreza infantil va por otro camino. Con esta partida específica se está trabajando desde Zaragoza Deporte en la elaboración de unas bases, para sacar un concurso de libre concurrencia, en la que recojamos todas las necesidades que queremos cubrir con este colectivo, y a través de diferentes entidades podamos establecerlo por todos los barrios. Esa es la idea que se plantea antes de verano, esos plazos son los que he comentado yo con el gerente de Zaragoza Deporte ahora hace un rato.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Nos damos por satisfechos si el deporte llega a más niños. Lo que pasa es que, ya que dice lo de los barrios y lo de los distritos, le voy a decir una cosa: en el distrito donde presido yo va a ser complicado, en Casablanca, porque ni hay escuelas públicas, ni hay colegios públicos, ni hay pabellones deportivos, ni hay piscinas. Entonces no sé cómo lo pensará articular en Casablanca, ya nos dirá. Ahí va a ser complicado. Sí, es verdad, que equipamientos públicos en el barrio de Casablanca, ninguno. Triste.

4.2.4.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

**¿Prevén algún programa de ocio alternativo para jóvenes ante el problema de las adicciones al juego y nuevas tecnologías? (C-2782/2021)**

**Sra. García Torres:** Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Lamento que no esté aquí el señor Lorén, porque verdaderamente es como la entequeia que está ahí y no nos escucha.

Esta pregunta viene a hablar del futuro para la juventud de Zaragoza, que realmente se dibuja muy oscura tras la pandemia. ¿Y qué hace este Gobierno con ello? Pues bueno, se ha dicho aquí y lo voy a repetir: este Gobierno incumple todos los pactos de progreso, como son el Pacto de la Cooperación al Desarrollo, los Acuerdos por el Futuro de Zaragoza, los acuerdos del Plan Joven para el Desarrollo de la Juventud.

¿Y cómo se resume todo esto? Pues con tres máximas que ya se han dicho aquí, y que las quiero volver a repetir y añadir y sumar una más. Una: este Gobierno nos insulta a la inteligencia a la oposición al decir que no se está recortando. Ustedes han sido fagocitados por Vox y su negacionismo porque niegan los recortes; solamente incrementan en aquellas partidas que favorecen a la hermana y al cuñado del señor Lorén. Esto se llama recortes y nepotismo. Dos: la ciudad de Zaragoza ha perdido el liderazgo en los pactos, ha perdido el liderazgo en pactos contra la violencia machista, en pactos por la cooperación, en pactos por igualdad, en pactos por los planes jóvenes y el desarrollo de la juventud. Y tres y final: este Gobierno es un Gobierno de doble cara, como la doble moral; un día dicen una cosa, un día se suben aquí y enarbolan la bandera del feminismo y al día siguiente recortan en igualdad; un día salen a decir que defienden la cooperación y al día siguiente recortan; un día salen diciendo que le van a dar la línea 900, que es una privatización y se le van a dar al tercer sector, y por dos años consecutivos han reducido y recortado más de millón y medio a las partidas del tercer sector.

Entonces, ¿qué esperamos para los jóvenes de Zaragoza, para las jóvenes de Zaragoza? Porque sí, veníamos a hablar de la ludopatía, de la dependencia del juego, de las nuevas tecnologías a las que acceden los jóvenes y les hacen ser más dependientes de todo ello en períodos de pandemia. Y decimos: ¿qué hace este Gobierno? Porque sí, para sacar adelante una normativa como la del botellón, que criminaliza a los jóvenes, sí que estamos a favor de ello. Pero para incrementar el ocio alternativo juvenil, que puede ofrecer alternativas que sean realmente creativas y que creen otros hábitos mejores, para eso, no, porque se ha eliminado la partida de ocio alternativo.

Porque ¿qué ha hecho este Gobierno desde que inició aquel presupuesto que le llamaban "Ley y orden", que es como titularon a ese primer presupuesto, "ley y orden". No sé qué significa "ley y orden" porque, desde que ha llegado este Gobierno de derechas, ha paralizado el Plan Joven, ha recortado en el IMEFEZ, no hay nada para ocio alternativo para jóvenes, recortan el convenio con el Consejo de la Juventud. ¿Realmente creen que esto es política de desarrollo? ¿O, subsumidos como están por el negacionismo de Vox, quizás negarán una vez más a la mayor que esto esté ocurriendo?

**Sr. Presidente:** Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

**Sra. Antoñanzas García:** Gracias, señora Bella. Habla de que estamos subsumidos por el negacionismo, ¿no? He creído entender. ¿El negacionismo, cuál? Porque creo que nuestras políticas son muy claras y transparentes. El negacionismo, por ejemplo, el suyo, cuando el otro día en la Comisión de Urbanismo, pues no les pareció bien tampoco la ordenanza de los centros de juego, por ejemplo. Eso no les pareció bien.

Yo le acepto, señora Bella, una crítica constructiva; yo se la acepto, se la compro. Lo que no puedo entender, es que no la haga para ayudar a mejorar el gran trabajo y las grandes personas que hay trabajando en el Servicio de Igualdad, que no la haga para valorar todo lo que se está haciendo. Eso, de verdad, sinceramente, se lo digo, me duele mucho. Que no valore el esfuerzo que se ha hecho para presentar una subvención al Ministerio de Sanidad, y que no valore todo lo que se ha hecho en ese sentido; que no valore el incremento exponencial que ha habido en las ayudas a la emancipación que tenemos a los jóvenes; que no valore el trabajo, como he dicho antes, que estamos haciendo con las diferentes Áreas del Ayuntamiento para

trabajar conjuntamente y que Juventud no sea un compartimento estanco. Eso es lo que me duele de verdad, que no valore todo lo que se está haciendo.

No voy a entrar ni en cooperación ni en otros temas, porque creo que no es la pregunta. Además, yo creo que esta pregunta es que se la he comentado en diferentes comisiones. Nuestra ciudad tiene unos excelentes programas de ocio alternativo y usted, además, más que más, los conoce. Además, todos estos programas tienen ese fin, el fin que usted hace en su pregunta, que es ofrecer distintas alternativas para que los jóvenes no tengan esas adicciones, sobre todo, ahora mismo, tecnológicas, que son las que están creando un verdadero problema. Pero vuelvo a recalcarle: estos programas de ocio que tenemos como 12 Lunas o Z16, por decirle solamente dos entre otros muchos, están reconocidos como unos de los mejores de este país. El resultado que hemos tenido con esta subvención es obvio. El amplio catálogo de actividades, ya le digo, programas y actuaciones las he ido enumerando y usted las conoce. Es plenamente concedora del trabajo que se hace, de la gran variedad y calidad de los mismos y los últimos, por ejemplo, que hemos tenido esta semana ha sido el lanzamiento de '12 Lunas primavera', que ya está en la calle; o el proyecto Cambia el museo, que lo realizamos junto con Cultura, porque no podemos ir solos, tenemos que ir con los jóvenes trabajando con otras áreas.

Pero es que no me quiero dejar algo muy importante que está en el expositivo de esta pregunta, y es todo el trabajo que hace el CMAPA con los programas municipales de prevención de adicciones, que usted también los conoce; programas que se refuerzan este año en el ámbito educativo, en el familiar, en el comunitario, en los medios de comunicación, ocio y tiempo libre, programas de adicciones conductuales, formación a mediadores... No me puede decir usted, señora Bella, que no hay programas. No me lo puede decir, de verdad. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Lorén Villa y abandona la sala la Sra. García Torres)

**4.2.5.-** Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

**¿Nos puede dar más detalles el Consejero de Acción social que los referidos en la web municipal en relación con el próximo contrato de servicio de atención telefónica centralizada para “mejorar el acceso a los servicios sociales municipales”? ¿Qué contenidos concretos va a tener esta nueva línea telefónica? (C-2808/2021)**

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Rouco, y acepte mis disculpas precisamente por...

**Sra. Rouco Laliena:** No se preocupe, ya estamos acostumbrados, no pasa nada. De esta partida ya hemos estado hablando antes un poquito. Simplemente señalar que nuevamente, y como dicen los demás compañeros de Corporación, hemos tenido conocimiento a través de la web. Yo, la verdad, creo que es algo muy importante como para que en este tipo de actuaciones nos pudiera reunir, pudiéramos hablar, charlar, una reunionica, total tampoco somos muchos. Pero esto no se puede conocer por la web, señor Lorén, esto es muy serio. Y además a mí me parece bastante importante, igual que a los demás compañeros —y, de hecho, todos llevamos preguntas sobre lo mismo— porque es importante.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Rouco. Entenderá que es una competencia del Gobierno y, en segundo lugar, entenderá que además es una reserva de contrato para centros especiales de empleo. Y como competencia del Gobierno, además, marca una estrategia clara, es decir, por dónde quiere ir el Gobierno y qué es lo que plantea respecto al desarrollo de los servicios sociales. Y también en el fondo recoge todo el trabajo que este año se ha realizado con la línea 900.

En este momento no existe todavía un pliego de licitación, lo que existe es una reserva, que fundamentalmente lo que es esa reserva es una voluntad clara de por dónde quiere el Gobierno que se destine ese contrato del servicio telefónico centralizado que va a optimizar el trabajo social, el trabajo de los Centros Municipales de Servicios Sociales y que, además, va a ser esa herramienta pedida y solicitada en los consejos sectoriales del pasado 2020. De ese tema no sé si quiere que le haga alguna ampliación más, pero lo que se está haciendo es trabajar precisamente en ese pliego y entendemos que es muy importante que ese pliego recaiga, no porque la empresa que lo ha realizado haya hecho un mal trabajo, al contrario, que ha

realizado un excelente trabajo, el resultado de las cifras, el volumen de llamadas, el nivel de atenciones, nos lo da y, además, el nivel de información que proporciona el servicio es perfecto, pero entendemos que un centro especial de empleo también puede realizar ese trabajo a la perfección. Ya existe algún modelo similar que está funcionando y nos gustaría que fuese realizado así. Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí, gracias, señor Lorén. Ya le he dicho que era un poco por reiterar que hayamos tenido conocimiento a través de la web. La información ya nos la ha dado clara.

Y ahora les voy a pedir a los compañeros que me disculpen. Tengo que ir al grupo porque estoy sola. Entonces, si no les importa... Muchas gracias a todos.

**Sr. Presidente:** Gracias a usted. Continuamos.

(La Sra. Rouco abandona la sala, pasando a seguir la Comisión a través de videoconferencia)

**4.2.6.-** Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**¿Pueden explicarnos los motivos por los que la Biblioteca para Jóvenes Cubit ha quedado fuera del borrador del Plan de Bibliotecas de la Ciudad? (C-2823/2021)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días, señora Espinosa. Entiendo que me va a responder usted como responsable del Patronato de Educación y Bibliotecas. Recojo lo que ha dicho la señora Ortiz porque precisamente la biblioteca de la que vamos a hablar ahora es una de las bibliotecas que ha estado trabajando en alternativas al ocio y tiempo libre a los jóvenes de la ciudad, no solo del barrio en el que está inserta, y también ha participado en el programa 12 Lunas, aunque recientemente no se ha tenido en cuenta, lo dejo ahí porque me parecía importante traer el tema.

La pregunta es muy sencilla, señora Espinosa. Hemos sabido, en el último patronato del 11 de febrero, que en el borrador que se planteaba, nuestra sorpresa es que esta biblioteca, especializada en población juvenil, con un catálogo superimportante y quizás la mayor referencia —podría decir a nivel estatal— de novela gráfica y de cómic, ha decidido su gerencia, o bajo su mandato, podríamos decirlo mejor, que quede fuera del Plan de Bibliotecas en estos momentos.

No entendemos —porque ya me adelanto a su posible respuesta, hemos hablado con las entidades vecinales, con la Junta de Distrito—; no hay una demanda explícita de que esa biblioteca..., en realidad el retorno es superpositivo en cuanto a lo que ha supuesto en el barrio porque, efectivamente, como decía antes, en relación a la pregunta que le había hecho la señora Ortiz, ha generado una serie de sinergias con el espacio de Zaragoza Activa, que está en el mismo entorno, como ustedes bien conocen porque está dentro de ese mismo espacio, y en todo lo que tiene que ver con la empleabilidad, el ocio y creando, pues eso, lo que muchas veces los políticos queremos, que los departamentos no sean compartimentos estancos, sino que tengan interrelación. Entonces, bueno, nos gustaría saber cuál es la respuesta que nos da a esta pregunta. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Espinosa, por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias. Bueno, pues el Plan de Bibliotecas Municipales de Zaragoza solo se refiere como campo de actuación a las bibliotecas públicas municipales, generales por sus fondos, universales por las personas destinatarias y de proximidad, que son las que conforman el servicio público de biblioteca, recogido como obligatorio en la legislación nacional y autonómica.

La biblioteca Cubit, como usted bien sabe, nació fruto de la colaboración entre el Ayuntamiento, la Fundación Bertelsmann y Fundación Caja Inmaculada. Es una biblioteca especializada, específica para jóvenes y era una experiencia piloto hasta diciembre de 2016, cuando se debía evaluar y tomar una decisión al respecto, según figuraba en el convenio, algo que no se hizo en aquel momento.

Las bibliotecas municipales son un concepto más amplio en servicios, fondos y público destinatario y el carácter de estas bibliotecas figura en la ley como las que son de competencia municipal; no así otro tipo de biblioteca, como son las especializadas. El hecho de haberla incluido en el plan que presentamos el otro día hubiese distorsionado los resultados del estudio y, por lo tanto, porque nosotros consideramos que la

biblioteca Cubit, al ser una biblioteca especializada, requiere de un plan singularizado únicamente para ella. Esa es la respuesta.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Entonces, según lo que usted dice, señora Espinosa, esto obedece a un borrador donde se planteaba que había una especie de proyecto piloto, y que a fecha de hoy ustedes consideran que se debería excluir de este Plan de Equipamientos. Lo digo porque, independientemente de lo que planteen los borradores, está la prueba constatada de que durante los últimos diez años esta biblioteca ha funcionado perfectamente, que tiene una valoración altamente positiva no solamente por la población del barrio, sino más allá del entorno. Y ya le digo que está especializada en novela gráfica y me consta que muchas personas acuden —ahora en este momento, evidentemente, con la pandemia ya sabemos las restricciones—, pero el equipamiento en la que está inserta es porque se decidió que fuera así.

Es difícil que esa biblioteca se incorpore como una biblioteca de barrio —lo digo esto sin ningún carácter peyorativo— porque su estructura está hecha precisamente para que las personas —jóvenes, fundamentalmente— tengan un espacio diferente, donde poderse relacionar, donde poder estar de una manera en la que compartir esas novelas, esos cómics, esos materiales audiovisuales que, además, a fecha de hoy, en este momento de pandemia, y donde la situación económica de muchas familias les impide comprar o tener digamos que diferentes propuestas telemáticas a través de medios de comunicación para poder tener otro tipo de ocio, nos parece fundamental.

Entonces, sinceramente, no hay problemas desde el entorno vecinal, no hay una queja por parte de ninguna entidad y funciona perfectamente, no entendemos que salga de este plan.

**Sr. Presidente:** Señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Si le parece, ampliaré la información porque ha introducido usted otros temas que daré en la respuesta a la pregunta que ha planteado el Partido Socialista, pero únicamente comentarle que la respuesta a su pregunta específica es que creemos que esta biblioteca especializada requiere un plan singularizado, y que hubiera distorsionado lo que es el plan en sí de las bibliotecas públicas municipales generales. Luego ampliaré la información en la respuesta del Partido Socialista.

**(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)**

Se pospone el tratamiento de los puntos 4.2.7, 4.2.8 y 4.2.9, ante la ausencia de la Sra. Broto Bernués.

**4.2.10.-** Presentada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Van a recuperar el programa “Ayudas gastos vivienda, tasas, impuestos municipales” a lo largo del actual ejercicio? (C-2838/2021)**

**Sr. Presidente:** Sí, señora Ortiz.

**Sra. Ortiz Álvarez:** La doy por formulada, gracias.

**Sr. Presidente:** Pues yo creo que la respuesta es sí. Es que viene la partida, está consignada en el presupuesto y no sabría qué más aclararle. Sí, viene en el presupuesto.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias, señor Lorén. Bueno, como usted sabe, además, el Grupo Socialista —que es la única enmienda, además, que se nos ha aceptado en el Área de Acción Social— hizo una enmienda para reforzar esta línea, esta partida para la ayuda de tributos, de tasas, que entendemos que en la actual situación, además de ayudas a alimentación, existen otro tipo de necesidades a las que desde el Ayuntamiento tenemos que dar respuesta.

Bien sabe que estas ayudas vinieron, además, dadas a petición y a propuesta del Grupo Socialista, que se incluyeron en los presupuestos anteriores y que usted retomó en el año 2020. Usted, además, fue muy crítico con este tipo de ayudas, diciendo que eran ineficaces, que no eran rentables, etcétera. Entonces

bueno, era un poco pues a ver cuál es la línea que va a llevar en este ejercicio del 2021 porque en el año 2020 creo, si no recuerdo mal, que había una partida de unos 142.000 euros para ello y con una modificación lo dejaron a cero. Entonces, por eso es la duda que tenemos, porque desde luego, en el ejercicio anterior no se hizo absolutamente nada; esperemos que lo puedan retomar en el ejercicio 2021, y entonces sí que me gustaría que nos confirmara cuál es la intención, y que van a llevar a cabo este programa. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. Sí, es verdad, fue un programa muy criticado por mí cuando estaba en la oposición; un programa que consideré y lo calificué de ineficaz, porque creo que el gasto tan desproporcionado de administración para el resultado final no era eficaz, no era un modelo de actividad, y es cierto que en el período COVID, la imposibilidad devenida por el COVID, aunque estaba en el presupuesto fue de imposible cumplimiento.

Oscar Wilde decía que para defender una idea no es necesario creer en ella; es más, decía que a veces se defiende mejor sin creer en ella. Yo tengo entre mis obligaciones cumplir el presupuesto. Mi opinión personal de este programa es la que le he dicho y sigue siendo la que he dicho, pero, sin ninguna duda, lo defenderé como si creyese en él y trataremos de ejecutarlo al completo.

Es verdad que estamos trabajando en el Área y me consta que el jefe de Servicio, Julio César, está tratando de hacer innovaciones para que ese programa sea muchísimo más eficaz, pero le aseguro que el esfuerzo que nos cuesta al Servicio para el resultado final, desde mi punto de vista, requeriría una reformulación, porque en su momento lo planteé como uno de esos programas fallidos, que no había cubierto las expectativas ni del que lo proponía ni del receptor. Pero, en cualquier caso, como le digo, seré fiel a la opinión de Freud y trataré de desarrollarlo como si creyera en él.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres)

**4.2.11.-** Presentada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Por qué se detraen recursos de las partidas de Igualdad y Violencia de Género para atender la violencia intrafamiliar? (C-2839/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Bueno, simplemente, señor consejero, respecto al punto anterior, agradecerle que nos haya confirmado que se va a llevar a cabo. Solicitaremos también información al Servicio de Planificación, en cuanto a qué posibilidades o qué medidas se pueden implementar o se pueden mejorar.

Respecto a la pregunta, señora Antoñanzas, la doy por formulada. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señora Antoñanzas.

**Sra. Antoñanzas García:** Gracias. Bueno, esto no es la primera vez que me lo preguntan ni usted ni más personas de la bancada de la izquierda. Siempre respondo lo mismo y usted lo va a entender: no se detrae nada; al contrario, lo que hemos hecho ha sido aumentarlo, es que no le puedo decir más que la verdad.

En Mujer e Igualdad, uno de nuestros ejes —ya sabe que tenemos varios ejes, lo expliqué en el Consejo Sectorial—, en el que pivota nuestro trabajo y en el que estamos absolutamente comprometidos —y lo sabe usted—, es la prevención de la violencia de género, y podrá preguntarme cuantas veces quiera, siempre le voy a decir lo mismo, porque es lo que realmente hay, no se ha recortado ningún euro de la partida de violencia de género, no se ha retirado ningún recurso de igualdad. Lo que sí se ha hecho es aumentar atenciones a estas mujeres que sufren la violencia de género.

Este año habrá una convocatoria de ayudas que permitirá a las mujeres víctimas de violencia de género, disponer de una cuantía económica para ayudarles a pagar o la hipoteca o el alquiler de su vivienda, y así salir de ese círculo de la violencia, que ya sabe usted que muchas veces es tremendamente complicado. Yo creo que con esta ayuda a la vivienda, les favorecemos mucho esa vida autónoma que tanto reclaman.

Sin embargo, ya que me preguntan tantísimas veces por el tema de la violencia intrafamiliar, yo lo que les puedo decir es que la violencia intrafamiliar o violencia doméstica, este recurso, lo puso este Gobierno; fue

este Gobierno el que, después de ver todos estos meses tan duros de pandemia y ver lo que pasaba de puertas para adentro en todos los hogares, —porque todos lo hemos pasado muy mal, en algunos más que en otros—, nos dimos cuenta que, realmente debíamos poner una atención específica, y eso es lo que hemos hecho, pero eso no quiere decir que no tengamos meridianamente clara la diferencia entre violencia de género y violencia doméstica. Por eso está separado y no tiene nada que ver una atención con otra. En el caso de la violencia doméstica, usted sabe que lo que se ha hecho este año, ha sido sacar un contrato menor para que un teléfono atienda estas llamadas y una campaña de difusión, absolutamente nada más. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias, señor Lorén. Yo creo, señora Antoñanzas, que usted también puede entender que sigamos haciendo esta pregunta, obviamente, porque cuando en una misma partida se unen violencia de género e intrafamiliar, nos puede resultar mucho más complicado, de entrada, saber qué recursos del Servicio de Igualdad van a ir destinados a violencia de género o violencia doméstica, porque usted reconoce —y así es— que, obviamente, la línea telefónica, también la campaña de difusión, y luego también hay un estudio sobre la cuestión de violencia doméstica, que yo casi le pediría que nos lo pudiera pasar también, pero se detraen del Servicio de Igualdad.

Mire, el Grupo Municipal Socialista en ningún momento niega la existencia de la violencia intrafamiliar, ni de la violencia doméstica, y por eso propusimos una enmienda para que desde el Área de Acción Social todo tipo de violencias que tenemos en nuestra sociedad, —contra la infancia, contra la juventud, contra las personas mayores, contra las personas con discapacidad—, se hicieran programas de atención a posibles víctimas, y a víctimas de este tipo de violencias, y creemos que de verdad que es una cuestión muy importante. Bueno, pues aquí, desde el Área de Acción Social, los responsables de este Gobierno no tuvieron a bien introducir este tipo de programas de atención a víctimas de violencia.

Pero de verdad que no podemos permitir —y por eso vamos a seguir insistiendo, señora Antoñanzas—, en intentar confundir. Ustedes dicen "lo tenemos muy claro". Lo tiene muy claro el Servicio de Igualdad, sí, pero es que a lo largo de décadas en este Ayuntamiento ha sido este Gobierno el que ha intentado confundir lo que es violencia de género, la atención de violencia de género con intrafamiliar. Y ahí, desde luego, desde otras Áreas donde se pueden asumir perfectamente —y deberían, además, asumirse—, programas de atención a víctimas de violencias. Pero desde el Servicio de Igualdad no podemos desvirtuar, y lo digo, es que no me voy a cansar de repetirlo, lo siento, señora Antoñanzas, no podemos desvirtuar lo que es la violencia de género, porque es restarle importancia, porque no podemos permitirlo.

Mire, ya ve a la señora Rouco, al grupo de Vox; todo les parece poco. Ahora querrían que toda la flota de autobuses de Zaragoza, de los autobuses urbanos, pues estuvieran con los mensajes y con la campaña de violencia doméstica, eso es lo que pretenden. Quiero decir, es que son incansables y en eso no van a parar, todo les va a parecer poco. Y por supuesto que el Grupo Socialista en la oposición vamos a estar ahí intentando frenar, que eso no avance, y de verdad que deberían de estar muy diferenciadas lo que son la violencia de género de otro tipo de violencias, por su causalidad, por su procedencia y por muchas cuestiones que usted sabe, señora Antoñanzas. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Antoñanzas.

**Sra. Antoñanzas García:** Cuando se planteó este tema el año pasado, lo primero que quisimos hacer fue, debido al desconocimiento que hay sobre el tema, un estudio —no es un gran estudio, es un estudio del estado de la cuestión—, para poner claramente encima de la mesa lo que era la violencia de género y la violencia doméstica comparada con la violencia de género, más que nada para no entrar en contradicciones. Nosotros lo tenemos claro, pero necesitábamos algo que avalara eso. Y yo creo que está bien. Yo se lo mandaré a ustedes, si le parece, para que lo tenga y lo conozca, por supuesto que sí, no faltaba más.

Pero es que lo vuelvo a repetir, las actuaciones y las acciones que se llevan a cabo, la violencia de género en ningún momento han tenido ni el más mínimo euro de resta de todo lo que hacíamos. Es más, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que ya sabe usted que nos da 122.000 euros, va a reforzar esos servicios psicológicos y de personal que tanto se reclaman y que realmente necesitamos.

O sea, que yo creo que entiendo lo que me quiere decir, pero creo que están perfectamente



delimitadas y separadas en lo que a actuaciones se refiere. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Continuamos, por favor.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Broto Bernués)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

**4.2.7.-** Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que el Sr. Consejero informe del estado de desarrollo y los planes de implementación a futuro del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil. (C-2824/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Broto, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, les agradezco mucho que me hayan permitido ausentarme. El Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, como todos ustedes saben —puesto que hay información y, si no, yo se la hago llegar a todos los que ustedes quieran—, se aprobó por unanimidad en la Corporación pasada, en el año 2017; más de 150 medidas elaboradas en un plan transversal, y cuyo objetivo era algo tan encomiable como intentar romper el círculo de la pobreza que se transmite de padres-madres a hijos-hijas.

Un plan que creo que serviría para sacar pecho de esta administración y de este Ayuntamiento, no del color político, sino de un objetivo que yo creo que todos y todas deberíamos tener en el horizonte. Bueno, pues ahora mismo creemos que no es una de las prioridades del equipo de Gobierno, y no lo digo yo, lo digo porque se refleja en los presupuestos, en los recortes que antes ustedes decían que no había, pero que claramente —y si quieren les detallo las partidas de los programas de deporte y actividades, del Plan Integral del Casco Histórico, del PIBO, etcétera—, estos recortes; y, por otro lado, la falta de impulso para que este plan se lleve a cabo. Ya sabemos que hay muchas formas de recortar, como hay muchas formas de mentir en la vida o muchas formas de faltar al respeto, pero una forma de no impulsar algo es no hacer pues llevar a cabo lo que son las mesas interdepartamentales, la Comisión de Infancia en el Consejo Sectorial de Acción Social y Familia, los espacios familiares de barrio, las escuelas de habilidades parentales y parentales, así como el acceso a recursos de apoyo terapéuticos, una propuesta innovadora que, efectivamente, fue muy valorada por otras ciudades como un recurso a poner en valor.

La pregunta yo creo que es bastante clara. Entiendo que la va a responder el señor Lorén, el señor consejero, pero realmente es que a fecha de hoy desconocemos qué es lo que ha ocurrido con el plan y, además, tenemos la tristeza de decir que tampoco sabemos nada de qué está ocurriendo con la propuesta y el reconocimiento de Zaragoza Ciudad Amiga de la Infancia. O sea, que si nos dan información. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. La verdad es que se ha hecho en este período, en este año tan complicado, se ha hecho un excelente trabajo a través de la Oficina Técnica de Planificación. Antes hablaba del reconocimiento a Julio César como un precursor de ese trabajo y también, precisamente en este tema, me gustaría que quedase constancia de ese esfuerzo que se ha hecho desde la Oficina.

Tanto el Plan de la Lucha contra la Pobreza Infantil como el IV Plan Joven siguen su desarrollo. El seguimiento de dicho plan se lleva a cabo de forma continuada por el grupo motor del plan, como ustedes conocen, compuesto por representantes de Servicios Sociales Comunitarios; Juventud; Servicio de Educación; Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y la Oficina de Planificación y Programas de Acción Social y Familia. Este grupo se va reuniendo mensualmente. A lo largo de 2020 se ha venido trabajando en la evaluación intermedia del Plan Local de Infancia. Este trabajo, que ha tenido que hacer frente a las dificultades derivadas de la situación vivida este año, de la crisis COVID, se ha simultaneado con la elaboración del informe intermedio que se debe presentar a UNICEF, en relación con el sello de Zaragoza como Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia.

La información extraída de esta evaluación del plan está siendo la base para la elaboración del informe intermedio de UNICEF, la entidad con la que nos hemos reunido periódicamente y, además, también me gustaría destacar el excelente trabajo y las facilidades que nos han dado —bueno, que nos hemos dado

recíprocamente— para ir avanzando. En relación con este último informe, dada la situación vivida, UNICEF ha prolongado el plazo para las entidades locales para que presenten hasta el 30 de abril de este año. La fecha inicial era 31 de diciembre de 2020; no obstante, nuestra previsión es cerrar este informe intermedio a finales del mes de marzo.

En cuanto a la evaluación intermedia del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y, en general, del Plan de Infancia y Adolescencia, nuestra previsión es presentar el borrador en la próxima reunión del Consejo Sectorial de Acción Social, prevista para finales de abril. En cuanto a las previsiones de futuro, entendemos que lo oportuno sería, a partir del debate y análisis de la información aportada por dicha evaluación intermedia, abrir un proceso de reformulación de las actuaciones contenidas en dichos planes, de forma que los podamos adaptar a la realidad que hoy vivimos, que es diferente a la de años anteriores. Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, pues muchas gracias. Primero, porque nos enteramos —y está bien— que a finales de abril va a haber un consejo sectorial. Segundo, que usted plantea que se va a hacer la evaluación intermedia en ese consejo sectorial. Tercero, que UNICEF ha dado —como no puede ser de otra manera, dada la situación— un plazo mayor de tiempo para ese informe intermedio de Zaragoza Ciudad Amiga de la Infancia.

Pero claro, yo le he enumerado varias cosas, entre otras que, claro, la Ciudad Amiga de la Infancia supuso un trabajo tremendo de los técnicos —a los cuales yo ya sabe que les reconozco siempre la labor— y de un impulso político, pero también llevar a cabo todas estas medidas del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, le he planteado que no hay noticias de esa Comisión de Infancia del Consejo Sectorial de Acción Social. Entiendo que, si va a haber una convocatoria en el mes de abril, yo ya le digo aquí que anoten el orden del día para que se dé información. No sabemos nada de la mesa interdepartamental, no sabemos nada de los espacios familiares de barrio, no sabemos nada de las escuelas de habilidades parentales y parentales y otros recursos terapéuticos.

Entonces, por favor, le pido que tome nota porque, además, también había una propuesta muy interesante de Comisiones de Participación de Infancia y Adolescencia en los barrios y las Juntas de Distrito —aquí hay varios presidentes de Juntas de Distrito— tampoco sabemos nada de eso, que entiendo que eso sí que depende de la Oficina de Participación porque es transversal. Lo preguntaré en la Comisión, pero como el plan pende directamente de Acción Social, creo que usted debería tomar nota para que en ese Consejo Sectorial se dé cuenta de todos estos extremos.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Tomo nota y, además, me siento complacido por estar de acuerdo en tres puntos de los que usted mencionaba de una pregunta, con lo cual creo que es interesante y me doy por satisfecho.

**4.2.8.-** Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que la Sra. Concejala informe del estado de tramitación de la licitación del Servicio de Orientación Laboral dependiente del Servicio de Igualdad. (C-2825/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Broto, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Señora Antoñanzas, buenos días otra vez. Este servicio ya sabe usted que tiene fecha de finalización para el 31 de julio. Actualmente están trabajando cuatro personas. Nos consta que es un servicio que está teniendo una demanda determinada; entendemos que ustedes, a través de los informes que tenga dentro del propio Servicio de Igualdad pueda contrastar esta información de su demanda, de su atención, del número de gestiones que lleva a cabo. Y bueno, nos gustaría saber cuál es la situación porque, claro, 31 de julio está muy cerca. Sabemos de otros servicios que dependen de su Área que finalizaban también y ya se había hecho alguna propuesta de licitación o una prórroga. Y claro, este servicio depende de cuatro personas y ahora mismo pues hacemos esta pregunta porque quieren saber qué es lo que va a ocurrir no tanto con su situación personal —lógicamente, que es importante— sino porque, como le decía, este servicio da información y da servicio —valga la redundancia— a bastante población. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señora Antoñanzas, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** Gracias, muchas gracias. Bueno, este servicio —usted lo ha dicho bien— lleva desde 2007 prestándose; es el Servicio de Orientación y Tutorización Laboral, dirigido a las personas con dificultades de acceso y mantenimiento en el empleo por razones de género. Es un servicio gratuito, que se atiende de manera presencial y telemática, solicitando cita en la Oficina de Información del Servicio de Igualdad. Y en 2017, efectivamente, se ha adjudicado a la empresa “El Tranvía” a través de un contrato de servicios denominado “Servicio especializado de orientación y tutorización laboral para personas con dificultad de acceso y mantenimiento del empleo por razones de género”. Tenía una duración de tres años, prorrogable un año más, y en esta fase se encuentra actualmente: prorrogado, como usted ha dicho, en la prórroga hasta el 31 de julio. Y en esta fase llegó la pandemia, y en esta fase nos encontramos, con una crisis sanitaria que ha derivado en una crisis social y económica sin precedentes. Y además, nos encontramos con que esa crisis económica la están sufriendo muchísimo más las mujeres; hay cantidad de informes que así lo constatan y, de hecho, estuvimos hablando en el anterior Pleno con motivo del 8M.

Desde el Servicio, uno de nuestros objetivos es la mejora de la empleabilidad, no cabe la menor duda, agravado con la situación que estamos pasando. Dar pasos para reducir esta brecha laboral que existe es algo para nosotras fundamental. Yo creo que actualmente lo que estamos haciendo —creo no, estoy segura— es estudiar cuáles son las necesidades que se han visto, que se han puesto encima de la mesa este año para la inserción laboral de las mujeres, cuáles son las verdaderas problemáticas que hay. Debemos pararnos, sentarnos y analizar en qué situación se encuentran las mujeres ahora mismo; valorar los recursos existentes en nuestra ciudad y, en ese sentido, lo que estamos haciendo ahora mismo es analizar qué demandas hay y el contrato al que usted se refiere, lógicamente, que termina en estudio, está, pues eso, estudiándose por parte del Servicio. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Muy bien, muchas gracias. Yo no había hecho ningún alegato con relación a la necesidad del servicio; usted lo ha hecho y me parece, además, muy procedente porque, evidentemente, ya hemos hablado en varias comisiones y en varias sesiones plenarias de la situación que esta crisis sanitaria va a suponer como crisis económica y de acceso al empleo con todo lo que tiene que ver con la conciliación, esa gran quimera que, desde luego, no hemos alcanzado. Me alegra oírle porque quiere decir que usted implícitamente pone en valor el servicio, no lo cuestiona. Lo digo esto —y se lo digo sin ningún rubor— porque, como estamos oyendo a veces poner en cuestión determinados servicios por su posible duplicidad, me alegro de que usted se reafirme en su utilidad, y me quedo con que usted es consciente de la finalización y que, por lo tanto, están poniendo ya la máquina a funcionar para tomar soluciones.

**Sra. Antoñanzas García:** Gracias. Le contesto brevemente. Tenemos que ser capaces de buscar mejores soluciones. Es lo que le he dicho, tenemos que ser capaces de analizar cuál es la problemática de la mujer para darle las mejores soluciones y en eso estamos trabajando. Gracias.

**4.2.9.-** Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que informe sobre los planes para la apertura de los Centros de Personas Mayores dependientes de su Área. (C-2826/2021)**

**Sra. Broto Bernués:** Señora Espinosa, gracias. Bueno, desde el pasado día 22 se están intentando reabrir —o se están reabriendo— los centros de día de personas mayores, dependientes del Gobierno de Aragón, con todas las medidas sanitarias preceptivas y de manera escalada y escalonada. Y traemos aquí esta pregunta, ya sabe que hemos preguntado en otras ocasiones, no solamente nuestra formación, sino otras, y también porque, efectivamente, los que estamos en barrios no solamente por tener presidencias de Juntas de Distrito, sino porque el día a día nos lleva a tener contacto con las personas que vienen a hacernos demandas o nos plantean asuntos como oposición, y los propios profesionales de los servicios nos estamos encontrando con que hace ya bastante tiempo que los centros de personas mayores municipales están cerrados.

Sabemos que están perfectamente equipados con las diferentes mamparas, con las medidas de prevención, con la señalización, con los aforos. Y nuestra pregunta es bien clara: ¿qué es lo que usted piensa hacer con relación a la posible reapertura? Gracias.

**Sr. Presidente:** Señora Espinosa, por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muchas gracias. Bueno, pues tan pronto como la apertura de los centros de mayores sea posible, porque los indicadores del contagio y el avance en la campaña de la vacunación indiquen la posibilidad de hacerlo de forma segura para las personas mayores, por supuesto que llevaremos nuestro plan de reapertura, y ya tenemos elaborados los planes de contingencia de cada uno de los centros.

El plan de reapertura, como le digo, estará fundamentalmente condicionado por la situación sanitaria y por la evolución en la campaña de la vacunación. Como sabe, se han cedido algunos centros de mayores al Gobierno de Aragón; en los próximos días se van a ceder otros más, para avanzar —que creemos que es lo prioritario ahora— en la campaña de vacunación porque, como le digo, consideramos que en estos momentos es fundamental y prioritario avanzar en la campaña de la vacunación, por lo que algunos centros sí que podrían ver afectada su reapertura en caso de que decidiésemos reabrir, porque por supuesto, seguiríamos priorizando la campaña de la vacunación.

Nosotros por supuesto que tenemos ya el plan de reapertura hecho. Lo hemos dividido en seis fases, que sería, la primera fase, poner en marcha el servicio de comedor en los centros donde lo hubiese, dejando —de momento— al margen el del Casco por compartir espacio con Casa Amparo; una segunda fase que sería, tras la apertura de este servicio, iniciar ya un plan de actividades posCOVID, destinado principalmente a los mayores más vulnerables y que incluiría actividades de apoyo físico o cognitivo y de relación social; una tercera fase, que sería el tercer bloque de actividades al aire libre, tanto talleres como grupos, condicionadas siempre, por supuesto, al ser al aire libre, a la climatología; una cuarta fase que sería la puesta en marcha de la oferta general ya de cursos y talleres de envejecimiento activo, suponiendo que ya en esa fase todo estaría más normalizado y avanzado; y la quinta y la sexta fase serían la apertura de las zonas de estar y cafetería y la puesta en marcha de las actividades del grupo en el interior y los talleres de la experiencia.

Desde luego, todos estamos deseando recuperar la normalidad cuanto antes, eso es obvio, pero, entre tanto, nosotros seguiremos volcados con las diferentes medidas para el cuidado de los mayores, como lo que es la comida a domicilio, las llamadas, las actividades y demás.

Usted comenta que los centros del Gobierno de Aragón están abiertos, he de decirle —porque así lo hemos comprobado, bueno, y así sale incluso en la prensa— que mantienen únicamente lo que son los servicios pues como más asistenciales de podología, peluquería y demás y el comedor para el personal más dependiente. En cuanto a actividades, como saben —y en la prensa salió ayer mismo—, las actividades van a empezar ahora a valorar la posibilidad de ir retomándolas poco a poco, como haremos nosotros, como digo, porque siempre priorizaremos antes que nada pues la salud de los mayores.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Muchas gracias, señora Espinosa, pero fíjese que, mientras estamos esperando a esas fases —que, por cierto, no nos ha dicho el cronograma, y me parece que están perfectamente pautadas—, nos encontramos, por un lado, que ahora los profesionales ni siquiera hacen el seguimiento telefónico. ¿Se acuerda que pusimos en valor al principio del confinamiento —y lo pusimos en valor de verdad porque considero que somos una oposición constructiva—, el que se pusiesen en contacto con estas personas tirando de listados de socios y socias? Y que además fue una labor encomiable, pero es que ahora mismo los profesionales ni siquiera están haciendo eso.

Los centros están cerrados; usted plantea que lo tiene todo organizado, perfecto. ¿Y por qué no abrir ya un poco la mano, con las medidas sanitarias, señora Espinosa? Porque habla, por ejemplo, de las actividades que hacen en el Gobierno de Aragón, pero es que casualmente hay actividades en centros municipales, como espacios deportivos, que sí se hacen con los aforos permitidos, y sabemos que hay personas del envejecimiento activo, mayores de 65 años, que perfectamente están haciendo las rutas de senderismo en la ciudad.

Entonces, obviamente, ustedes, porque tienen los datos, tienen información de esas personas solas mayores de 85 años que necesitan esa llamada telefónica, que el no tener un centro de día, ese centro referencial, les supone una soledad tremenda. Evidentemente, evitar el contagio es una función que yo creo

que cualquier servicio público debemos comprometernos, pero abrir un poco la mano no es dejar pasar, sino hacer y articular algunas alternativas. Le planteo: ¿por qué no retoman las llamadas telefónicas a estas personas mayores? Nosotros vamos a traer a este próximo Pleno una moción con este tema, señora Espinosa. Dos: si se están haciendo actividades en el tiempo libre y ya llevamos de camino que la climatología nos lo permita, ¿por qué no desde los centros de personas mayores se puede llevar a cabo? Y tercero, me consta que los equipos técnicos y los profesionales están actualmente planteando propuestas, y esas propuestas se podrían realizar.

“Nos gusta hablar”, que es un programa de éxito, es un programa que se puede hacer telemáticamente; no todo el mundo lo puede llevar a cabo, pero tengamos equipamientos que lo permitan. Yo entiendo que, efectivamente, hay que hacer prevalecer o priorizar la salud, pero evidentemente también tenemos personas que han tenido un deterioro de salud mental, que también es una parte de la salud muy importante, y la soledad no elegida está llevando a situaciones tremendas. Usted y yo sabemos que esta semana pasada en Zaragoza han aparecido cuatro personas fallecidas solas en sus domicilios, sin que los entornos cercanos fueran conscientes. Entonces, creo que, como administración, que es la más cercana a los ciudadanos, deberíamos dar un impulso a eso.

**Sr. Presidente:** Señora Espinosa, por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muchas gracias. Pues, señora Broto, sí, sí, estoy de acuerdo con usted en muchas cosas. Los que tenemos padres y los tenemos muy mayores estamos viendo lo que está afectando esto, pero yo ya se lo dije en otra comisión: para mí la prioridad es preservar la salud de los mayores, para mí la prioridad es avanzar en la campaña de vacunación. Bueno, creo que para mí..., hablo en primera persona, pero creo que para todos los ciudadanos debe ser esta prioridad.

No se puede comparar los grupos de senderistas, que son actividades al aire libre, o lo que se está haciendo desde Zaragoza Deporte en las... Es que los equipamientos donde se realizan estas actividades de mayores, que son grupales principalmente, no tienen las características que puede tener un parque, donde se pueden hacer ahora esas actividades con mucha más seguridad.

Como usted conoce bien, nuestros centros de mayores son para hacer actividades grupales en sitios cerrados. Yo creo que, a ver, hemos aguantado ahí como jabatos y los mayores más que nadie, un montón de tiempo. No nos precipitemos por un mes, un mes y medio, que yo creo que después de Semana Santa, vamos a esperar también, estamos viendo que otra vez están repuntando los casos. Vamos a esperar un poco y, desde luego, en cuanto estemos en condiciones de empezar —aunque, como digo, por fases porque todo así a la brava no lo vamos a poder poner en marcha con normalidad—, no se preocupe, que, de verdad, es que somos los primeros interesados en poner en marcha nuevamente los servicios para que las personas mayores pues estén perfectamente atendidas y, además, puedan hacer esa labor de sociabilidad que tienen estos centros de mayores.

**4.2.12.-** Presentada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Cuál es el motivo de los recortes en el programa “Lucha contra la pobreza infantil: Zaragoza y otras intervenciones” y cómo afectan a la conciliación familiar y a la atención infanto-juvenil? (C-2840/2021)**

**Sr. Presidente:** Sí, señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, la doy por formulada. Gracias.

**Sr. Presidente:** Bueno, como usted sabe, no se ha producido un recorte en esta partida; se ha producido un incremento respecto a la consignación presupuestaria del año 2020, que ya era la más importante, se ha producido un incremento del 35 %, un incremento que supone ampliar el servicio porque entendemos que es un programa sumamente interesante. Recuerde que nos empeñamos en que fuese abierto, fuimos pioneros a lo largo del verano y se realizó un trabajo excepcional para poder seguirlo manteniendo. Respecto al año 2020 no solo no se ha reducido, sino que crece, como le digo, un 35 %. Es

verdad que se amplía en edad, en espacios y en plazas; es decir, se plantea un incremento muy notable.

La ejecución del pasado año, aunque había una consignación de 520.000 euros, fue de 375.000; fue ajeno a nosotros, fue el período de pandemia, las limitaciones de Salud Pública, que nos llevaron a no poder ejecutarlo en su totalidad. Pero, como le digo, el incremento para este año —y es muy importante que lo traslademos— supera al incremento del presupuesto de Acción Social, que es del 20 % en los dos últimos años. Para este año hemos propuesto un incremento del 35 %, que es el aprobado, es verdad que inicialmente se habían propuesto uno del 60 %, quizás el consejero fue muy optimista. Señora Ortiz.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Bueno, está bien, ¡eh!. A estas alturas de la Comisión seguir con su optimismo, señor Lorén, de verdad que eso anima. Obviamente, cuando se habla de recortes no estamos hablando —ni lo hemos hecho—, en comparación con el ejercicio del año 2020, sino en su propia propuesta de proyecto de presupuesto, señor Lorén, entendiéndolo —y además, la verdad es que nosotros compartíamos además, que habiendo visto lo que ocurrió el año pasado, que, obviamente, por las circunstancias no se pudo llevar a cabo con todo el alcance posible este programa—, pero entendemos, además, que, dada la situación de crisis económica, preveyendo —o al menos deseando— que ya en los meses de verano, que es cuando se llevan a cabo este tipo de programas de conciliación y de atención infanto-juvenil, pueda haber opciones para que haya personas que se reincorporen a sus puestos de trabajo y que, desde luego, desde el Ayuntamiento lo que debemos hacer es facilitar esa conciliación familiar y laboral, entendíamos que la propuesta de salida del proyecto de presupuestos por parte de este Gobierno la considerábamos que era adecuada para, sobre todo, los momentos en los que estábamos y que, desde luego, se entendía perfectamente el incremento que ustedes habían previsto.

Obviamente, ha habido una reducción, nada más y nada menos que de 150.000 euros, si no me equivoco, a propuesta de Vox y que ustedes aceptaron. Entendiendo que la conciliación, como digo, debe ser una de las respuestas que debemos dar desde el Ayuntamiento, creemos que se debía de haber mantenido como la propuesta inicial en su proyecto. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. La verdad es que yo creo que la noticia debería ser en positivo, que se ha logrado un incremento del 35 % en el programa de Zaragoza, que es la realidad, es decir, hemos incrementado un 35 %.

Le decía antes que la propuesta que se había hecho de un 65 %, quizás había que retomarla a la realidad porque ahora lo importante es que de ese 35 % de incremento —es decir, el presupuesto más importante también de ese programa en la historia de la ciudad— que, además, se ejecute, que logremos tener las medidas de ejecución porque además ese programa incrementa las edades, que era una petición de los usuarios; incrementa los espacios, que supone salir de los colegios, que es uno de los objetivos que nos planteamos; y plantea también la ampliación de plazas.

Entendemos que ahora el reto es tratar de ejecutar ese incremento del 35 % en el programa de Zaragoza, que yo espero que sí porque es un programa que me consta que todos los que lo hemos conocido nos parece tremendamente interesante y también pionero para otras ciudades de referencia, o sea que... Y salir a nuevos espacios es un reto que fue muy interesante. El pasado año la verdad es que creo que todos ustedes conocieron las instalaciones nuevas a las que se incorporó. Continuamos.

**4.2.13.-** Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX.

**Si el dinero procedente de las incautaciones de droga que se reparte a los ayuntamientos españoles se trata de un fondo finalista, ¿cuáles son las condiciones con las que se recibe? ¿Se va a crear una partida específica o, por el contrario, se va a incorporar a alguna de las ya creadas en el presupuesto, permitiendo algún ahorro de las cantidades presupuestadas? (C-2841/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Bien, esta la voy a dar por reproducida, pero antes querría comentar

algo. Me ha sorprendido la pregunta 4.2.10, del Partido Socialista, sobre su interés de recuperar el programa de Impuestos Municipales, porque Vox llevó una moción en octubre del 2019 precisamente así, "mantener este programa" y el Partido Socialista se abstuvo, igual que Podemos. Zaragoza en Común no, que votó a favor. Solo eso. Por lo demás, la doy por reproducida. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Rouco. Señora Antoñanzas, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** Sí, muchas gracias. Bueno, sí, señora Rouco, efectivamente, es un fondo finalista regulado por la orden de 13 de agosto de 2020 del Ministerio de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a Corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las adicciones, y que va con cargo al fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Las condiciones para recibir esta subvención vienen determinadas por el cumplimiento de todos los extremos recogidos en esta orden ministerial a la que he hecho referencia.

Y dicho esto, le informo que, al igual que el año pasado y en años anteriores, el Servicio de Juventud ha presentado nuevamente un proyecto a esta convocatoria del Ministerio de Sanidad. Este año —ya lo he dicho antes— hemos sido el segundo ayuntamiento de España que más subvención ha recibido, han sido 394.762 euros, para llevar a cabo el conjunto de actividades de ocio alternativo integradas dentro del programa de ocio alternativo joven. Esta cantidad es la que llega —también lo he comentado— después de presentar una amplia memoria de los programas de ocio alternativo joven que hay en nuestra ciudad. No se los quiero enumerar porque creo que los conocen, ya los he dicho en otras ocasiones: hablamos de Z16, 12 lunas, apoyo al ocio inclusivo, Liga Deportiva Joven, etcétera.

La verdad es que esta subvención es muy importante para consolidar los programas existentes y poder lanzar otros nuevos programas que complementen esta oferta de ocio que ahora, más que nunca, estoy segura que se hace fundamental para evitar situaciones no solo —como hemos dicho antes, en la anterior pregunta—, de riesgo de adicciones, que es muy importante, sino también de la mejora del bienestar psicológico después del duro año que han tenido que afrontar los jóvenes de nuestra ciudad. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Rouco, tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Sra. Antoñanzas

**4.2.14.-** Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**¿Es consciente la Concejala de Deportes de la grave situación que atraviesa la escuela de Waterpolo de Zaragoza y qué medidas está tomando o piensa tomar para apoyarla? (C-2844/2021)**

**Sr. Presidente:** Señora Broto, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Buenos días, señora García. Bueno, como todos ustedes saben, la Escuela de Waterpolo de Zaragoza es un club de referencia en la ciudad en un deporte que podría considerarse minoritario, y que dicho club está haciendo una labor de deporte de base encomiable. La cuestión es que hace poquito no se permitió a dicho club poder hacer las actividades de entrenamiento en la piscina de bomberos y esto se ha traducido en que el club ha tenido que buscar alternativas.

No solamente es el tema de la pandemia y de los aforos, sino que es el hecho de que no podían utilizar esas instalaciones. Y esto está suponiéndoles pues un problema de desequilibrio económico porque tienen que, evidentemente, pagar el uso de otras instalaciones, piscinas, y con el tema de los aforos supone que, en vez de estar entrenando en torno a 12 personas, ahora tienen que hacerlo —ya sabemos, por tema de aforos— entre tres personas y eso multiplica por cuatro el coste. Sabemos que la escuela tuvo contacto con la consejería y que se les dijo literalmente que "no se podía apoyar económicamente". Entonces, bueno, nos gustaría saber si el Gobierno de la ciudad está buscando alternativas, si tiene alguna propuesta y esperamos su respuesta.

**Sra. García Torres:** Gracias, señora Broto. Pues sí, somos conscientes y ya le digo que es un tema que empezó con el primer equipo de División de Honor, sigue con todo lo que es el deporte base; que me ha

quitado el sueño alguna noche, también se lo digo, porque es verdad que hemos tenido problemas porque esto no es un problema de ahora, es un problema de hace muchos años y es un problema de la ciudad, que no tenemos una piscina de 50 metros para que se pueda jugar al waterpolo en Zaragoza.

Me he reunido varias veces con el presidente de la Federación de Natación, con el seleccionador español también, que vinieron a vernos aquí; yo he bajado a Barcelona también en alguna ocasión... Yo lo que quiero es encontrar una solución, pero una solución, no un parche por la pandemia, sino que tengan ya una ubicación consolidada y que le dé cierta estabilidad al proyecto.

Respecto al primer equipo, decirles que yo creo que dentro de poco tiempo podremos anunciar una solución que va a beneficiar a ellas porque les va a dar estabilidad y tranquilidad, y una de las preocupaciones u objetivos que tengo yo es que salgan de la piscina de bomberos, principalmente porque la piscina de bomberos no cumple los requisitos que manda la liga, que se hace un acto de buena fe de permitir que el equipo juegue allí, pero no cumple absolutamente ningún requisito; y porque al final estamos hablando de un equipamiento que pertenece a un servicio esencial, que ha venido la pandemia y el servicio esencial tiene un protocolo de actuación en el que se determina que no se van a poder usar las instalaciones por terceros y en el cual, obviamente, yo entiendo esa responsabilidad y no me voy a oponer, pero claro, el estar allí en esa instalación nos limita y en un caso como este lo agrava.

Respecto a la cantera, al deporte base, es verdad que varios clubs, sobre todo del medio acuático, han pedido una compensación de los gastos, porque al final es verdad que las piscinas tienen unos aforos muy reducidos, que hacen que por cada carril solo puedan nadar tres en vez de diez. Eso, obviamente, te genera unos costes que son los mismos, pero con menos deportistas; por tanto, desequilibramos. Se hizo una petición por parte de varios clubs en ese aspecto al Área de Hacienda, que se desestimó técnicamente, pero sí que es verdad que en el caso del waterpolo hemos hecho otra propuesta, porque al final el equipamiento que nosotros cedemos no lo estamos cediendo a día de hoy. Por lo tanto, hay que compensar de otra manera. Entonces sí que se está valorando que se les pueda compensar económicamente con el tema de las otras instalaciones que están usando a día de hoy. Pero bueno, estamos esperando también, que después de Semana Santa hay una reunión del Servicio de bomberos para ver si se baja de nivel de alerta. En el caso de que se bajase de nivel de alerta, podrían volver a reiniciarse las actividades, pero queremos tener un plan B por si acaso eso no se da, dado que los datos hoy tampoco están siendo todo lo buenos que deberían ser.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, pues muchas gracias. Precisamente yo creo que no es una pregunta menor, porque como los datos van fluctuando y no sabemos qué va a ocurrir en abril y en mayo, la señora Espinosa esperaba que el tema de la vacunación... Yo creo que ahora mismo tenemos no que ser escépticos, pero, desde luego, ponernos en varios planes y situaciones. Por eso planteábamos la alternativa de hacer propuestas que permitieran a esas personas tener alguna alternativa sin conculcar las órdenes sanitarias. Pero en el caso concreto, no se puede construir una piscina de 50 metros así en la ciudad de repente, lo entendemos, pero sí que la demanda del colectivo, en concreto —y usted lo sabe bien—, era con relación a la posible compensación. Y, evidentemente, se les dijo "no puede ser".

Entendemos que ahora, yo deduzco que, de las conversaciones que ha tenido usted con la Consejería de Economía y Hacienda parece ser que hay alguna luz, porque, por ejemplo, a nosotros se nos ocurría que también el colectivo de taxistas pidió la exención en el Impuesto de circulación, que no compete al Ayuntamiento, no se puede hacer o tenemos..., pero se creó un convenio... Vale, pues me quedo con que se está buscando la alternativa. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Continuamos.

**4.2.15.-** Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**¿Cómo se piensa dar cumplimiento desde su Área a la moción aprobada en el pasado Pleno, de fecha 26 de febrero, y que incluía la supresión de la partida presupuestaria destinada a Red Madre y a la oficina de atención a la mujer embarazada? (C-2845/2021)**

*(pregunta ya tratada en el punto 4.1.3)*



4.2.16.- Presentada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Qué previsiones tiene la Sra. Concejala relativas a la Biblioteca Cubit, que es en estos momentos la única dedicada específicamente a los jóvenes y sus intereses, en un momento de enorme necesidad de alternativas específicas para este tramo de la población zaragozana tan afectada por las consecuencias de la pandemia? (C-2851/2021)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

4.2.17.- Presentada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Puede informarnos la Sra. Concejala de qué parte del denominado “Bosque de los Zaragozanos” va a destinarse a mejorar el entorno, patios y huertos de los centros escolares? (C-2852/2021)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

4.2.18. Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal PSOE

**¿Qué información tiene la Sra. Concejala Delegada de Mayores, Educación y Familia sobre el hallazgo de cuatro personas muertas en soledad en una sola semana en Zaragoza?**

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias. Bueno, yo creo que sería, en todo caso, una responsabilidad compartida por la Concejalía del Mayor y con el consejero de Acción Social, pero, en todo caso, bueno, hacemos esta pregunta porque después de estas lamentables y trágicas noticias que hemos tenido en la última semana de encontrar fallecidas a personas mayores solas, yo creo que en esta Comisión de Acción Social no podíamos dejar pasar de, al menos, atender esta situación, que es realmente lamentable y que provoca muchísimo dolor. Y también no solo por la pérdida de las personas, sino, además, por las circunstancias en las que fallecen y que después, bueno, pues se tarda incluso horas o días en encontrar a estas personas. Ese es el motivo un poco de esta pregunta, señora Espinosa y señor Lorén, porque yo creo que afecta a ambos.

Yo creo que deberíamos —este Gobierno, pero además como Grupo Socialista, yo creo que además en eso entraríamos todos— deberíamos reforzar y empezar a trabajar de una forma más intensa en cuanto a atender a las personas en soledad, a reforzar esas redes que, además, ya no solo de los Centros Municipales de Servicios Sociales o de los centros de mayores se pueden hacer. A mí me consta que en algunos de los distritos, los profesionales, por iniciativa propia tanto de los Centros Municipales de Servicios Sociales como de los centros de mayores, además, unidos con entidades del tercer sector, que también atienden a personas mayores, que también tienen conocimiento de ellos, incluso con otro tipo de entidades o redes de apoyo, que, además, incluso han surgido en esta época de pandemia, los profesionales, como decía, de referencia de los centros de mayores y también de los Centros Municipales de Servicios Sociales, están teniendo esa iniciativa, pero yo creo que debería de haber una coordinación. Bueno, vamos a ver además, una moción en el próximo Pleno. Y manifestarle, señora Espinosa, como desde el Grupo Municipal Socialista, desde luego, que todo el apoyo, absolutamente todos los recursos necesarios para atender a las personas en soledad en nuestra ciudad, y poder dar respuesta a estas situaciones.

Y había un dato muy importante que, al hilo de la noticia que salía en los medios de comunicación, hizo declaraciones el Justicia de Aragón, que, como se está trabajando conjuntamente también con este Ayuntamiento y otras administraciones y entidades sobre la soledad del mayor no deseada, como a veces hemos tratado aquí y sabemos de la problemática por el tema de la protección de datos a la hora de poder trabajar con esos datos, bueno, pues él lanzaba una posibilidad como de poder hacer un registro voluntario o al menos poder plantearlo desde este ayuntamiento, pues para las personas mayores; obviamente, habrá quienes se queden fuera, pero yo creo que también debemos darles este tipo de opciones entre otras. Ese era el sentido un poco de esta pregunta. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Espinosa, por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues muy bien. Totalmente de acuerdo en que son lamentables y trágicas

estas muertes de las que nos enteramos normalmente por la prensa. Usted pregunta qué información tenemos al respecto. Pues decirle que en la Oficina del Mayor no se recibe información sobre estos casos ni la identificación de los mismos, más allá de lo que sale publicado en prensa. Por ejemplo, de los casos a los que hace referencia, estos cuatro últimos casos a los que usted hace referencia en la pregunta, solo disponemos información de uno de los casos, que es, concretamente, el de la calle Cartagena. Nosotros, en lo que nos corresponde a nosotros, podemos afirmar que esta persona no tenía ningún tipo de servicio domiciliario municipal —sí que es cierto que podría tenerlo privado, eso nosotros no lo podemos comprobar— y que no era socio de ninguno de nuestros centros de convivencia.

La coordinación de la que usted hablaba existe y decir también que las llamadas que han afirmado que no se hacen, se continúan haciendo de forma esporádica a aquellas personas que se detecta que están en situación de más soledad y se continúan haciendo.

**Sr. Presidente:** Y si le parece, complementarlo porque es uno de los problemas que nos ha preocupado desde el minuto uno. De hecho, con el Justicia de Aragón estamos en la Comisión de Soledad no Deseada; se ha establecido desde Comunitarios también como ciudad modelo, un programa con La Caixa, que se establece en el Casco Histórico.

Entendemos que tanto la adjudicación del SAD y su normalización como el Servicio de Teleasistencia nos tienen que ayudar a eso, y los CMSS están coordinados entre sí. Sin embargo, no debemos olvidarnos, como bien decía, señora Ortiz, "soledad no deseada", es decir, vivir en soledad tampoco podemos criminalizarlo, es una decisión personal y, por tanto, tenemos que ser capaces de dar las herramientas, pero con ese equilibrio. Es verdad que, además, cada vez que se produce un caso, en Comunitarios son absolutamente escrupulosos con la Ley de Protección de Datos y demás, pero sí que es un problema que, sin duda alguna, tenemos que enfrentarnos a él porque se va a volver crónico en nuestra sociedad, al ver la evolución de las familias, cómo van evolucionando a monoparentales.

4.2.19. Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

**Para que informe sobre la cancelación del servicio de ludoteca y centro municipal de tiempo libre (CMTL) Sur infancia para todo el llamado Distrito Sur de la ciudad.**

**Sr. Presidente:** Sí, señora Broto, por favor,

**Sra. Broto Bernués:** Sí, traemos la pregunta porque, efectivamente, por tiempos, el día 20 de marzo se hizo pública la cancelación de este servicio de ludoteca y centro de tiempo libre para todo el Distrito Sur, que, para los que nos están oyendo, recoge los barrios de Valdespartera, Arcosur, Montecanal y Rosales del Canal. Estamos hablando de un total de 36.000 habitantes y con una posibilidad de población infantil de más o menos el 20 %.

La sorpresa y la pregunta la traemos aquí porque nos enteramos por los medios, pero, sobre todo, porque los vecinos y vecinas del barrio se enteraron a través de la propia empresa, que les informó de que ya se había hecho la suspensión del servicio. Entonces, si nos pueden dar un poco de información con respecto a este servicio, que todo el día en la comisión de hoy hemos estado hablando un poco también de la conciliación y la necesidad de dispositivos en este sentido. Sabemos que además el Ayuntamiento ha dado orden recientemente —la semana pasada—, para que se pongan en marcha ya otra vez a pleno rendimiento los centros de tiempo libre y ludotecas, pues no entendemos qué ocurre y, si tienen alguna información, que nos la den, por favor.

**Sr. Presidente:** Gracias. Es una preocupación compartida. En este caso, como saben, se regularizaron una serie de CTL, de servicios que estaban sin contrato. Hubo un primer paquete homologado, del cual alguno quedó sin cubrir, creo recordar que un solo centro. Nos quedan pendientes de regularizar aquellos que habrá que darlos a través de conciertos porque se están dando en instalaciones que son propias de las entidades que lo realizan y, por tanto, no pueden formar parte de un concurso, pero este caso es un caso especial.

Durante la anterior Corporación, en concreto en febrero del 2018, se tramitó un contrato menor de 10 meses de duración para la implantación del servicio de actividades socioeducativas en Valdespartera con el objeto de dar atención a las necesidades del distrito demandadas por el movimiento vecinal. En el trámite de este contrato no se tuvo en cuenta la necesidad de continuidad de dicho servicio a través de otras figuras contractuales que garantizarán la permanencia en el tiempo. En septiembre de 2020 se tomó la decisión de reanudar las actividades. La intención de los servicios sociales comunitarios es contar con un contrato administrativo que regularice la situación, y le dé continuidad en el tiempo. Sin embargo, debido a las circunstancias derivadas de la pandemia, se ha retrasado la tramitación de la adjudicación del CTL y ludoteca de Rosales. En estos momentos, el expediente para licitación de dicho servicio se prevé remitirlo al Servicio de Contratación de forma muy próxima. Ha habido que corregirlo, fundamentalmente, por el efecto de la pandemia; no obstante, contando con la colaboración de la Junta de Distrito Sur, con la que se mantiene una estrecha colaboración, se siguen considerando diferentes alternativas que permitan la prestación de este servicio hasta su adjudicación definitiva de forma urgente. Con lo cual, es intención de recuperarlo inmediatamente y somos conscientes de que es un servicio que hay que regularizar. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, muchas gracias por la información, pero nos sorprende que no se haya podido, antes que suspender el servicio, dar una alternativa, que podría ser con la misma empresa otro contrato menor, que está perfectamente regulado por la Ley de Contratación. Y entendemos que está muy bien que se lleve el expediente a Contratación, pero esto significa, señor Lorén, que, por lo menos, va a pasar igual un año hasta que estos vecinos y vecinas puedan tener este servicio.

Y dice que se está hablando con la Junta de Distrito; nos gustaría saber qué alternativas les han dado porque precisamente la Junta de distrito y los vecinos y vecinas nos están demandando que quieren saber qué va a pasar porque ahora casualmente puede ser que se abran los servicios y dispositivos a nivel ciudad, pero justamente en el Distrito Sur no, y porque vienen periodos como son las posibles "vacaciones" —digo "vacaciones" porque ya sabemos cómo está la situación—, pero, evidentemente, los temas de conciliación están ahí, se acerca el verano... Nos gustaría que nos diera una previsión, un poco de tiempo para que los vecinos y vecinas se puedan organizar, claro, porque es un servicio que desaparece por lo menos seis meses si no es más, seguro.

**Sr. Presidente:** Gracias. Le decía que la adjudicación del contrato y su regularización se están trabajando en soluciones intermedias, pero el origen del problema, como le he mencionado —y no quería incidir—, es que cuando se planteó el contrato en febrero de 2018, no se tuvo en cuenta la necesidad de continuidad de dicho servicio a través de otras figuras contractuales que garantizasen su permanencia en el tiempo y, por tanto, esa continuidad no ha sido posible. Ojalá se hubiese tenido en cuenta en aquel momento y, por tanto, se habría ido prolongando ese servicio hasta que hubiese salido a licitación, pero esa continuidad no estaba prevista.

Entonces, nos abocamos al cumplimiento de la ley y, siendo conscientes de esa situación, ¿qué hacemos? Estamos estudiando alguna fórmula intermedia para que no tengamos que esperar a la adjudicación definitiva. La Junta de Distrito de Distrito Sur está en información constante de esa situación y conoce exactamente la evolución de cómo ha ido, cómo ha llegado hasta ahí.

**Sra. Broto Bernués:** Pues le agradezco la información. Seguiremos insistiendo porque Intervención admitió la prórroga de ese contrato menor y, por lo tanto....., ya ahondaremos en el tema. Gracias.

#### **4.3.- Ruegos.**

No se producen.

**Sr. Secretario:** Sí, con la venia del presidente, por aclarar una cuestión que se ha suscitado al principio de la comisión, si yo no lo he entendido mal: Que por qué no se traía a dar cuenta un acuerdo de Gobierno.

En el punto 3 del Orden del Día, lo que se trae a dar cuenta es de las resoluciones de los órganos unipersonales, es decir, de decretos y resoluciones. El Gobierno tiene su propia fórmula de dar cuenta, que está regulada en el artículo 138 del Reglamento Orgánico, que dice que "dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración de la sesión se enviará un extracto de los acuerdos a los grupos políticos, independientemente de que a la finalización de cada sesión de Gobierno los expedientes están a disposición de los grupos". Por lo tanto, a las comisiones no se traen los acuerdos de Gobierno. Por aclarar esa cuestión.

**Sr. Presidente:** Se lo agradezco, señor secretario, porque tenía anotada precisamente la misma aclaración, pero entendía que procedía por su parte esa aclaración y, por tanto, se lo agradezco.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, ¿puedo...? Sí, no, que le agradezco la aclaración. Y bueno, pues, obviamente, también el recurso de las ruedas de prensa es otro. Querría hacer un ruego, una pregunta, si me permite.

**Sr. Presidente:** Sí, estamos en..

**Sr. Secretario:** Creo que un ruego no cabría porque ha consumido las iniciativas. Una cuestión de orden, sí, en todo caso, si es un ruego de funcionamiento.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, pues una cuestión de orden. Más que nada en el desarrollo de las comisiones, tanto de esta de Acción Social como de otras, nosotros entendemos desde el Grupo Socialista que, independientemente de los debates políticos, debe imperar especialmente el respeto de todos y que a veces es posible que, en el fragor de los debates, podamos equivocarnos y decir algunos términos que entiendo que faltan al respeto a alguno de los concejales o personas que están presentes. Yo, en este caso, señor Lorén —y lo digo con ánimo constructivo y, de verdad, con ánimo muy positivo—, bueno, pues cuando se hacen no sé si acusaciones o afirmaciones de falta de capacidad a un concejal, me da igual del grupo que sea, quiero decir, no sé, yo creo que no es lo más adecuado y a lo mejor, bueno, pues sería una buena opción intentar retirarlo por parte de... en las Actas.

**Sr. Presidente:** Si ha concluido, le agradezco plenamente su buena fe. Damos por concluida la sesión. Gracias. Buenos días a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa**